



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2023-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, del Estatuto Orgánico de  
3 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario  
4 autorizó por unanimidad de votos el ingreso como personas invitadas  
5 especiales a la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Secretaria de  
6 Gestión y Desarrollo, para el desahogo de los puntos 7 al 10; al doctor José  
7 Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, para el  
8 desahogo de los puntos 7 al 9; al contador público Pedro Rocha Montalvo,  
9 Director de Recursos Financieros, para el desahogo de los puntos 7 al 10; a la  
10 maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, para el punto 9 y  
11 a la maestra Jessica Ma. de los Ángeles Delgado Rayas, Titular de la Unidad  
12 de Mediación y Conciliación, para el desahogo del punto 10.

13 **CGU2023-O4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, del Estatuto Orgánico de  
14 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario  
15 aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2023-O3 y CGU2023-S4, las  
16 cuales corresponden a la tercera sesión ordinaria del 11 de septiembre de  
17 2023, y la cuarta sesión solemne del 27 de septiembre de 2023.

18 **CGU2023-O4-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 59, fracción  
19 II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del  
20 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el  
21 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el  
22 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó  
23 en lo general y en lo particular el presupuesto de ingresos y egresos de la  
24 Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.

25 **CGU2023-O4-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,  
26 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I,  
27 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
28 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por  
29 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en



30 consecuencia, aprobó la cuarta modificación en lo general y en lo particular al  
31 presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la  
32 Universidad de Guanajuato.

33 **CGU2023-O4-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59,  
34 fracción VII, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I,  
35 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
36 Guanajuato; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Pleno  
37 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el  
38 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, autorizó  
39 la venta del bien inmueble ubicado en la calle Acerina número 303 del  
40 fraccionamiento Guadalupe, en la ciudad de León, Guanajuato, propiedad de  
41 la Universidad de Guanajuato; a favor de César Ernesto Jiménez Ríos, por un  
42 monto de \$1,200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

43 **CGU2023-O4-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley  
44 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,  
45 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo  
46 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le  
47 rindieron las Comisiones Unidas de Vigilancia, Desarrollo Institucional y  
48 Normatividad y, en consecuencia, aprobó el Proyecto de Cultura de Paz, el  
49 cual contiene un programa integral de acciones para prevenir, atender,  
50 sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia, en específico  
51 la de género en la Universidad de Guanajuato; dicho proyecto, con las  
52 modificaciones vertidas en la presente sesión.

53 **CGU2023-O4-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley  
54 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,  
55 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo  
56 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le  
57 rindió la Comisión de Normatividad y, en consecuencia, designó como  
58 integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato al  
59 licenciado Israel Alonso Ferro y a la maestra Laura Leticia Morales Aguayo,



- 150
- Por unanimidad de votos: maestra Mónica Mondelo Villaseñor (titular)
- 151 y maestro Alejandro Palizada Sánchez (suplente), representantes del
- 152 personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 153
- Por mayoría de votos: \*\*\*\*\* (titular) y
- 154 \*\*\*\*\* (suplente), representantes de las y los
- 155 estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 156
- Por mayoría de votos: Jesús Eduardo Cuellar Jaime (titular) y Ángela
- 157 Alexa Cruz Corona (suplente), representantes de las y los estudiantes
- 158 de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
- 159 Guanajuato.

160 **Informes:**

161 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de

162 la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el informe

163 trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de

164 agosto al 31 de octubre de 2023, que le rindió la Rectora General.

165 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo del Estatuto

166 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se dio a conocer el calendario de sesiones

167 ordinarias del Consejo General Universitario para el año 2024, estableciéndose las siguientes

168 fechas: 23 de febrero, 24 de mayo, 06 de septiembre y 15 de noviembre.

169 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 17 de noviembre de 2023.- El Secretario del

170 Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

171

172 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO

173 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO

174 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE

175 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO

176 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

177 **CERTIFICA**

178 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los

179 **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**

180 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. DOY FE.**

# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



## **CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023**

## Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	2
<b>1. Introducción y Fundamento Legal del Ejercicio Presupuestal 2023</b>	
<b>1.1.</b> Introducción y Fundamento Legal.	4
<b>1.2.</b> Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.	5
<b>1.3.</b> Administración Institucional.	5
<b>1.4.</b> Ingresos.	6
<b>1.4.1.</b> Subsidios.	6
<b>1.4.2.</b> Ingresos Generados por la Institución.	6
<b>1.4.3.</b> Convocatorias y Fondos concursables.	7
<b>1.4.4.</b> Ahorro Presupuestal.	7
<b>1.5.</b> Egresos.	7
<b>1.5.1.</b> Gasto Corriente.	7
<b>1.5.2.</b> Gasto de Capital.	8
<b>1.5.3.</b> Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones.	8
<b>1.6.</b> Servicios personales.	8
<b>1.6.1.</b> Plantilla de Personal.	8
<b>1.6.2.</b> Tabulador de Sueldos.	8
<b>2. Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023</b>	
<b>2.1.</b> Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo julio-septiembre.	10
<b>2.2.</b> Modificaciones al Presupuesto de Ingresos.	11
<b>2.3.</b> Modificaciones al Presupuesto de Egresos.	16
<b>2.3.1</b> Modificaciones y avance del Presupuesto de Egresos 2023.	16
<b>2.3.2</b> Adecuaciones al Apartado Único del Anexo de Ejecución 2023 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.	22
<b>2.4.</b> Servicios Personales.	26
<b>2.5.</b> Comentarios Finales.	29
<b>3. Anexos</b>	
<b>3.1.</b> Plantilla de Personal.	32
<b>3.2.</b> Tabulador de Puestos.	34
<b>3.3.</b> Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).	39
<b>3.4.</b> Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF).	39
<b>3.5.</b> Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).	40
<b>3.6.</b> Presupuesto de Egresos por Categoría Programática de Gasto.	41
<b>3.7.</b> Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica.	41
<b>3.8.</b> Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.	42
<b>3.9.</b> Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.	43



# **1. Introducción y Fundamento Legal del ejercicio Presupuestal 2023.**

## **1.1. Introducción y Fundamento legal**

El Proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2023, se presentó a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece que corresponde al Rector General su presentación ante ese órgano, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior,

En cumplimiento de la atribución señalada en el artículo 59 fracción II, dicha Comisión de Vigilancia puso a consideración del Pleno del Consejo General Universitario su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, y con base en este mismo fundamento, se ponen a consideración también, las modificaciones que se hagan al mismo presupuesto, presentadas por el Rector General.

El Pleno del Consejo General Universitario con fundamento en el artículo 16 fracción III, conoce y aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, con base en el dictamen que le presente la Comisión de Vigilancia

Así también, con fundamento en los artículos 19 y 21 de la Ley Orgánica, así como los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la plantilla de personal y el tabulador de puestos institucional.

En este documento se resumen, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria durante el periodo julio-septiembre 2023.

## **1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos se elaboró con un enfoque en resultados, tendientes a generar valor público en la sociedad con los servicios que produce, estableciendo de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus 5 Programas Presupuestarios que atienden los temas prioritarios institucionales: Cobertura educativa, Trayectoria académica, Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación, Vinculación con los sectores y Extensión del conocimiento. Así también, el Proyecto está integrado por 3 procesos de soporte que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, de los cuales se desprenden 19 procesos sustantivos y 3 procesos de gestión que serán la base para llevar a cabo el conjunto de tareas y actividades ordenadas para la producción de los servicios institucionales que se ofrecerán a la sociedad.

De igual forma, se manifiestan las adecuaciones y transferencias necesarias durante el periodo de julio - septiembre, para atender las necesidades universitarias.

Este documento se presenta en tres secciones: la primera, comprende el avance del presupuesto de los ingresos recaudados disponibles, clasificados según sus diferentes fuentes de financiamiento; la segunda, se refiere al avance en el ejercicio del presupuesto de egresos, clasificando el gasto por función y objeto del gasto; y, la Cuarta, por su relevancia, el detalle conceptual de los Servicios Personales, que sirven de base para el ejercicio del gasto en este rubro.

Todo ello en comparación con la programación y proyecciones realizadas para el mismo periodo.

## **1.3. Administración Institucional**

En atención a los programas de apoyo establecidos para las funciones sustantivas, la administración institucional se enfoca en la mejora continua sobre la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros atendiendo la normatividad aplicable.

El Plan de Desarrollo Institucional, establece el eje denominado "Gestión Sustentable", con el objetivo de construir una base estructural de gestión sólida que permita alcanzar el desarrollo óptimo de la planta académica y los programas educativos en apoyo al cumplimiento de las funciones institucionales, en cuyas políticas se señala el deber de garantizar el óptimo uso de los recursos, a fin de vigilar el adecuado cumplimiento de las funciones de la institución en observancia a la legislación correspondiente en el uso de los recursos públicos y al compromiso de la rendición de cuentas.

Los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional se alinean, a través de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, convirtiéndolos en metas, dentro de los programas y proyectos, teniendo como sustento para su materialización, las diferentes fuentes de financiamiento de las que dispone la Universidad.

## 1.4. Ingresos

Fundamentalmente, los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

### 1.4.1. SUBSIDIOS

Los Subsidios son los recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal, que derivan del anexo de ejecución al Convenio Marco de Apoyo Financiero, que contribuye, de manera fundamental con el sostenimiento y viabilidad financiera de la Institución, a fin de que pueda dar cumplimiento a los servicios educativos y las funciones académicas que realiza:

- 1.4.1.1. **Subsidio Ordinario:** Constituido por aportaciones ordinarias de los gobiernos federal y estatal, destinadas a la operación diaria de la Universidad.
- 1.4.1.2. **Subsidio Extraordinario:** Se refieren a los recursos adicionales que la Universidad obtiene de la Federación y/o de Gobierno del Estado de Guanajuato, para atender de manera integral la operatividad de la Institución, proyectos institucionales, así como aquellos destinados a las obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico.
- 1.4.1.3. **Rendimientos Financieros de Subsidios.** Se reflejan en este apartado, los rendimientos financieros de las cuentas bancarias específicas de los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios.

### 1.4.2. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN

- 1.4.2.1. **Servicios Educativos:** Recursos generados por las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos son distribuidos conforme a las reglas de aplicación previamente establecidas por el Consejo General Universitario y se destinan a cubrir las necesidades de los estudiantes y sus Entidades en apoyos y proyectos de desarrollo.
- 1.4.2.2. **Otros Servicios:** Ingresos generados por los servicios que la Institución presta a través de las Entidades y Dependencias principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros; así como los proyectos generados

por algunas dependencias administrativas; adicionalmente las aportaciones de empleados a la Red Médica y los rendimientos de inversiones y cuentas bancarias productivas.

### 1.4.3. CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES

Ingresos integrados por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por los organismos otorgantes; como lo son los Fondos concursables del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como los recursos del Ramo 33 del PEF asignados para gasto de inversión en obras de infraestructura educativa, como lo es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), entre otros. Incluye también los ingresos obtenidos a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCyT), Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA Guanajuato) y otras dependencias federales o estatales, para la realización de proyectos, eventos y otras actividades en el marco de los respectivos convenios.

### 1.4.4. AHORRO PRESUPUESTAL

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria distingue dos tipos de remanentes: el Ahorro Presupuestario que comprende los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas, y las Economías, que son los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado. Para la Universidad, en ambos casos representa la diferencia generada entre los ingresos que efectivamente recibe la Universidad en el ejercicio en curso, respecto del total de los recursos acumulados al inicio del año, que se encuentran respaldados por recursos disponibles en instituciones bancarias.

## 1.5. Egresos

Los egresos del ejercicio, de acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto, se integran de la siguiente manera:

**1.5.1. Gasto Corriente:** Son los gastos de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales para financiar gastos de esas características. Es decir, los gastos que se destinan a la contratación

de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para para la operación y funcionamiento de la Universidad.

- 1.5.2. Gasto de capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Es decir, los recursos destinados a invertir en bienes muebles, inmuebles, intangibles, obra pública y proyectos.
- 1.5.3. Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones:** Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares.

## **1.6. Servicios Personales**

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) establece que el capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. La Universidad cuenta con:

- 1.6.1. Plantilla de personal:** se define como el número de puestos y el número de personal que ocupa esos puestos, para alcanzar los objetivos de la Universidad. La plantilla de personal se caracteriza por ser dinámica producto de los movimientos de personal que ocurren en las entidades académicas y dependencias administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. **Anexo 3.1**
- 1.6.2. Tabulador de puestos:** es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como, los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia con lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo. **Anexo 3.2**

## **2. Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.**

## 2.1 Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo julio - septiembre.

### A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presenta la Cuarta modificación del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos proveniente de las modificaciones y transferencias presupuestales que han causado cambios al presupuesto inicial autorizado por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria CGU2022-O4 del 23 de noviembre 2022, acuerdo CGU2022-O4-04; a la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio presupuestal 2023, autorizada por el Consejo General Universitario en su primera sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2023, mediante acuerdo CGU2023-O1-04; a la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio presupuestal 2023, autorizada por el Consejo General Universitario, en su segunda sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2023, mediante acuerdo CGU2023-O2-03; a la tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio presupuestal 2023, autorizada por el Consejo General Universitario, en su tercera sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2023, mediante acuerdo CGU2023-O3-03 y en apego a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato: "En el proceso de presupuestación los sujetos de la ley guardarán el equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos que deban realizar...".

Las modificaciones y transferencias presupuestales de este periodo traen consigo ajustes que, por su relevancia, resulta necesario exponer y someter a consideración de la Comisión de Vigilancia y de nuestro Consejo General Universitario.

En términos de su importancia, se expone la situación que recurrentemente se presenta en el presupuesto autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que, de acuerdo con el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, se autoriza en los siguientes rubros:

- a) Servicios personales,
- b) Estímulos al personal Docente; y
- c) Gasto de operación.

En este contexto, proveniente de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los contratos colectivos de trabajo, la Universidad presenta gastos en materia de pensiones y jubilaciones, y prestaciones no ligadas al salario que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, y que responden a la dinámica de crecimiento en cobertura educativa; y se encuadran, en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas ellas, de estricto cumplimiento para nuestra Casa de Estudios, y que fueron considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por nuestro H. Consejo General Universitario.

## 2.2 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos.

Durante el trimestre julio-septiembre, las principales modificaciones al presupuesto de ingresos autorizado que se presentan para su aprobación son las siguientes:

Para el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior, dentro del rubro de rendimientos financieros se autorizó la cantidad de \$252 mil 914 pesos, como ampliación dentro del presupuesto universitario, rendimientos generados en cuenta bancaria el Gobierno del Estado el Guanajuato y transferidos a esta Universidad para el ejercicio de estos. En tanto que para el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Medio Superior dentro del mismo rubro y por el mismo concepto recién señalado, se realizó la ampliación líquida por la cantidad de \$ 15 mil 395 pesos.

Dentro del rubro de convenios se realizó la ampliación de \$1 millón 059 mil pesos por la firma de varios convenios, incluyendo lo relativo a prestación de servicios.

En lo que se refiere al apartado de rendimientos financieros, considerando que se mantiene en máximos históricos la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) por parte del Banco de México, se han generado mayores rendimientos a lo previsto en el presupuesto original, motivo por el cual se hace necesaria la ampliación de la provisión de rendimientos financieros provenientes de recursos federales por \$13 millones de pesos; y en cuanto a los rendimientos generados de recursos estatales, es necesaria la ampliación por \$2 millones de pesos más a lo originalmente estimado.

Transcurrido el tercer trimestre, el presupuesto de ingresos recaudado presenta un avance del 76.8 por ciento respecto al presupuesto modificado.

En la página siguiente se presenta el avance analítico de los ingresos del ejercicio:

Universidad de Guanajuato  
Cuarta Modificación al Presupuesto 2023



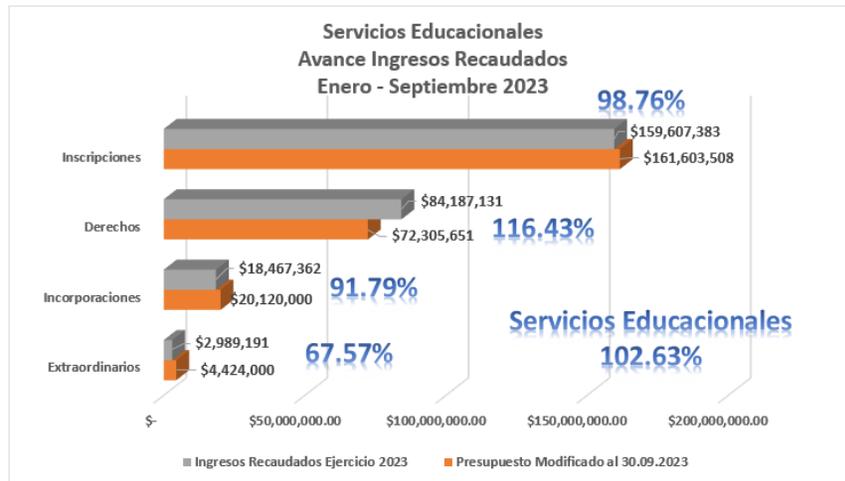
**INGRESOS 2023**

	Presupuesto de Ingresos 2023 Autorizado		Modificaciones al Presupuesto de Ingresos		Presupuesto de Ingresos 2023 (4ta. Modificación)		Ingresos Recaudados Ene - Sep 2023		Avance Ingresos Recaudados 2023 /1	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
<b>1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN</b>										
<b>1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES</b>										
A Inscripciones	\$161,603,508	4.02%	\$0	0.00%	\$161,603,508	3.74%	\$159,607,383	4.81%	-1,996,126	98.76%
B Derechos	72,305,651	1.80%	0	0.00%	72,305,651	1.67%	84,187,131	2.54%	11,881,480	116.43%
C Incorporaciones	20,120,000	0.50%	0	0.00%	20,120,000	0.47%	18,467,362	0.56%	-1,652,638	91.79%
D Extraordinarios	4,424,000	0.11%	0	0.00%	4,424,000	0.10%	2,989,191	0.09%	-1,434,809	67.57%
	<b>258,453,159</b>	<b>6.43%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$258,453,159</b>	<b>5.98%</b>	<b>265,251,067</b>	<b>7.99%</b>	<b>6,797,908</b>	<b>102.63%</b>
<b>1.2 OTROS SERVICIOS</b>										
A Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias	\$125,396,586	3.12%	\$442,288	0.15%	\$125,838,874	2.91%	\$86,069,251	2.59%	-39,769,624	68.40%
B Aportaciones Empleados a RMUG y Plan Pensiones	54,022,316	1.34%	0	0.00%	54,022,316	1.25%	39,834,868	1.20%	-14,187,449	73.74%
C Rendimientos Financieros	7,478,000	0.19%	0	0.00%	7,478,000	0.17%	7,270,827	0.22%	-207,173	97.23%
	<b>186,896,903</b>	<b>4.65%</b>	<b>442,288</b>	<b>0.15%</b>	<b>187,339,191</b>	<b>4.34%</b>	<b>133,174,945</b>	<b>4.01%</b>	<b>-54,164,245</b>	<b>71.09%</b>
<b>SUMA DE INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN</b>	<b>445,350,062</b>	<b>11.09%</b>	<b>442,288</b>	<b>0.15%</b>	<b>445,792,350</b>	<b>10.32%</b>	<b>398,426,013</b>	<b>12.01%</b>	<b>-47,366,337</b>	<b>89.37%</b>
<b>2 CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES</b>										
PRODEP	0	0.00%	124,785	0.04%	124,785	0.00%	124,785	0.00%	0	100.00%
FAM puro y remanentes	24,115,068	0.60%	18,981,335	6.25%	43,096,403	1.00%	33,596,376	1.01%	-9,500,027	77.96%
FAM virtual	0	0.00%	31,666,453	10.43%	31,666,453	0.73%	0	0.00%	-31,666,453	0.00%
Recursos Extraordinarios del Gob. Edo. Gto.	0	0.00%	28,395,056	9.35%	28,395,056	0.66%	23,977,626	0.72%	-4,417,431	84.44%
CONAHCYT	37,000,000	0.92%	0	0.00%	37,000,000	0.86%	4,147,649	0.12%	-32,852,351	11.21%
IDEA Gto	2,281,600	0.06%	0	0.00%	2,281,600	0.05%	630,000	0.02%	-1,651,600	27.61%
Otros Convenios	0	0.00%	878,000	0.29%	878,000	0.02%	0	0.00%	-878,000	0.00%
Rendimientos Financieros Fondos Concursables	3,682,000	0.09%	9,268,309	3.05%	12,950,309	0.30%	7,729,657	0.23%	-5,220,652	59.69%
<b>SUMA DE CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES</b>	<b>67,078,668</b>	<b>1.67%</b>	<b>89,313,938</b>	<b>29.42%</b>	<b>156,392,606</b>	<b>3.62%</b>	<b>70,206,093</b>	<b>2.12%</b>	<b>-86,186,514</b>	<b>44.89%</b>
<b>3. SUBSIDIOS</b>										
Federal ordinario	\$2,109,690,286	52.51%	-\$13,556,139	-4.47%	\$2,096,134,147	48.51%	\$1,621,514,000	48.86%	-474,620,147	77.36%
Estatad ordinario	1,188,672,807	29.59%	0	0.00%	1,188,672,807	27.51%	853,207,424	25.71%	-335,465,383	71.78%
Federal extraordinario	40,661,435	1.01%	0	0.00%	40,661,435	0.94%	5,909,223	0.18%	-34,752,212	14.53%
Estatad extraordinario	21,766,519	0.54%	0	0.00%	21,766,519	0.50%	0	0.00%	-21,766,519	0.00%
Rendimientos Financieros Subsidios Federales	7,850,000	0.20%	7,000,000	2.31%	14,850,000	0.34%	14,577,801	0.44%	-272,199	98.17%
Rendimientos Financieros Subsidios Estatales	3,600,000	0.09%	2,000,000	0.66%	5,600,000	0.13%	3,628,342	0.11%	-1,971,658	64.79%
<b>SUMA DE SUBSIDIOS</b>	<b>\$3,372,241,047</b>	<b>83.94%</b>	<b>-\$4,556,139</b>	<b>-1.50%</b>	<b>\$3,367,684,908</b>	<b>77.94%</b>	<b>\$2,498,836,789</b>	<b>75.30%</b>	<b>-\$868,848,119</b>	<b>74.20%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$3,884,669,777</b>	<b>96.70%</b>	<b>\$85,200,087</b>	<b>28.06%</b>	<b>\$3,969,869,864</b>	<b>91.87%</b>	<b>\$2,967,468,895</b>	<b>89.42%</b>	<b>-\$1,002,400,970</b>	<b>74.75%</b>
<b>(+) REMANENTE PRESUPUESTAL (*)</b>	<b>\$132,734,080</b>	<b>3.30%</b>	<b>\$218,398,576</b>	<b>71.94%</b>	<b>\$351,132,656</b>	<b>8.13%</b>	<b>\$351,132,656</b>	<b>10.58%</b>	<b>0</b>	<b>100.00%</b>
<b>(=) PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2022</b>	<b>\$4,017,403,857</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$303,598,664</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$4,321,002,521</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$3,318,601,551</b>	<b>100.00%</b>	<b>-\$1,002,400,970</b>	<b>76.80%</b>

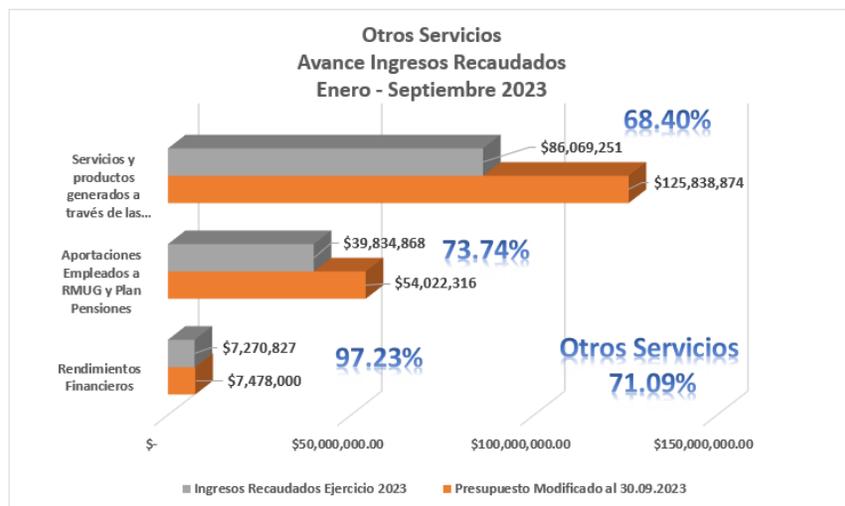
(\*) De ejercicios anteriores

/1 Comparativo respecto al presupuesto modificado al cierre del 3er. Trimestre de 2023.

A continuación, se muestra gráficamente el avance de los ingresos recaudados al corte del tercer trimestre 2023, respecto al presupuesto de ingresos modificado autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio, clasificado por: Servicios Educativos, Otros Servicios, Convocatorias y Fondos Concursables y, Subsidios Ordinarios y Extraordinarios.



Por lo que se refiere a los ingresos por servicios educativos se observa una captación del 102.63 por ciento respecto al presupuesto modificado autorizado, es decir, de forma global se excede el presupuesto previsto para este aparatado y si bien, conceptos como ingresos por inscripción (bachillerato, licenciatura y posgrados) están por llegar al 100 por ciento de recaudación, son los ingresos por pago de derechos, los que impactan en el avance porcentual del rubro de ingresos por servicios educativos. De ser necesario, para la siguiente modificación al presupuesto, se harán las ampliaciones correspondientes.

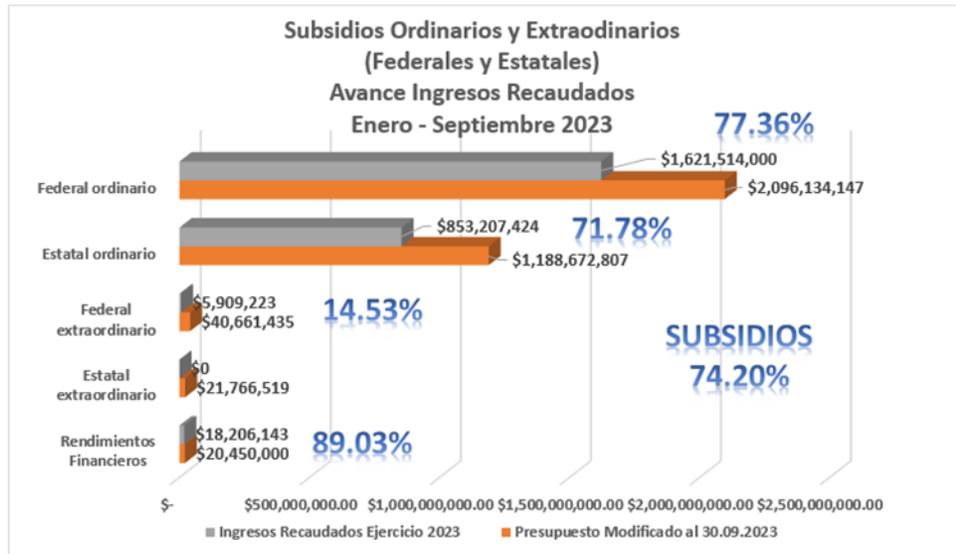


En el rubro de Otros Servicios se obtuvieron ingresos 133 millones 174 mil 945 pesos, cifra que representa el 71.09 por ciento de avance en la recaudación de estos conceptos, con respecto al presupuesto modificado. Es avance es razonablemente adecuado para el trimestre que se reporta,

anticipando para el cuarto trimestre, una ampliación a los rendimientos financieros de recursos propios, debido a que la tasa de referencia por parte de Banco de México permanecerá sin cambios importantes para el cierre del ejercicio, la cual ha estado en su máximo histórico en el ejercicio actual. Por lo que se refiere a los ingresos derivados de servicios y productos generados por las dependencias y entidades, se espera al menos llegar al 100% de lo originalmente presupuestado al inicio del ejercicio.



En cuanto a los ingresos obtenidos a través de Convocatorias y Fondos Concursables, se tuvo una recaudación del 44.89 por ciento con respecto al presupuesto modificado al cierre del periodo que se reporta. Si bien se han comenzado a recibir los recursos para infraestructura, tanto por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato como los relativos al ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus vertientes nivel superior y nivel medio superior, con ingresos recaudados acorde a los respectivos calendarios, no así para el caso de los recursos CONAHCYT con una recaudación de solo el 11.21 por ciento y en cuanto a Idea Guanajuato del 27.61 por ciento, por lo que muy posiblemente al cierre del ejercicio presupuestal 2023, se harán las respectivas reducciones de mantenerse la tendencia actual.



Por último, en cuanto a los subsidios ordinarios, tanto federal como estatal, las ministraciones se recibieron conforme al calendario aprobado al inicio del ejercicio por Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y por el Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, calendario formalizado en el Anexo de Ejecución para el ejercicio 2023 del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero firmado en 2016.

Respecto a los subsidios extraordinarios, tanto federal como estatal, estos se refieren a los recursos que aporta tanto la Federación como el Estado para la Política Salarial del ejercicio en curso, y generalmente se reciben en el último trimestre de cada año.

Y en lo concerniente a la generación de recursos financieros en las cuentas bancarias específicas de los subsidios, así como los que nos transfiere la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración generados en la cuenta bancaria donde recibe el Subsidio Federal, por la razón que se ha explicado anteriormente (altas tasas) es que hemos ampliado (y ampliaremos para el último trimestre) el presupuesto de ingresos en este apartado.

## 2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023.

### 2.3.1. Modificaciones y avance del Presupuesto de Egresos 2023.

Para mantener el equilibrio presupuestal, las reducciones y ampliaciones ya presentadas en las modificaciones al presupuesto de ingresos se encuentran reflejadas como contrapartidas en el Presupuesto de Egresos.

Es así, como en esta sección del documento, nos damos a la tarea de presentar las modificaciones complementarias al presupuesto de egresos:

Con corte al mes de junio el ahorro presupuestal correspondía a \$349 millones 878 mil 206 pesos y durante los meses de julio, agosto y septiembre se presentaron las siguientes ampliaciones y disminuciones:

Ampliación por la cantidad de \$3 millones 015 mil 320 pesos por la recuperación de cuentas por cobrar de red médica de ejercicios anteriores.

Devolución de proyectos IDEA por término de vigencia \$72 mil 137 pesos; y reintegro a la TESOFE por observaciones de auditoría y sus cargas financieras del ejercicio 2022 realizada por la Auditoría Superior de la Federación por la cantidad de \$1 millón 688 mil 733 pesos.

Al cierre del tercer trimestre el ahorro presupuestal asciende a \$351 millones 132 mil 566 pesos.

Las demás transferencias realizadas y aplicadas durante el periodo derivan de solicitudes de las Entidades y Dependencias de la Universidad que han ajustado su presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación y/o la generación de proyectos prioritarios.

En grandes cifras, en el presupuesto de egresos ejercido sobre el presupuesto modificado, se alcanzó el 61.59 por ciento de avance entre el gasto corriente e inversión.

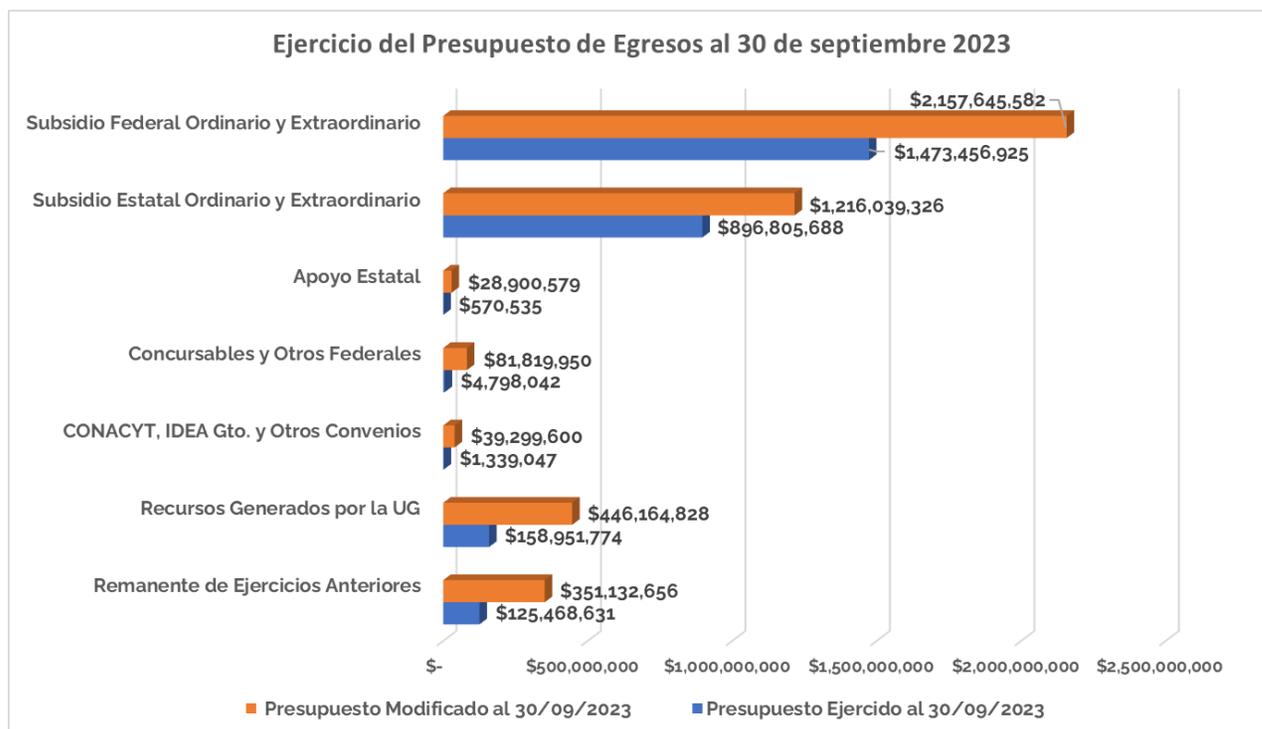
- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, a través de su respectivo Anexo de Ejecución en su parte Federal, se ejercieron \$1 mil 473 millones 456 mil 925 pesos, monto que representa el 68.29 por ciento respecto al presupuesto modificado.
- En la parte Estatal del Subsidio ordinario, se ejercieron \$896 millones 805 mil 688 pesos, correspondiente a un 73.75 por ciento del presupuesto modificado.
- En materia de los recursos de Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento, se llevan ejercidos \$570 mil 535 pesos correspondientes al 1.97 por ciento de avance en su ejecución.



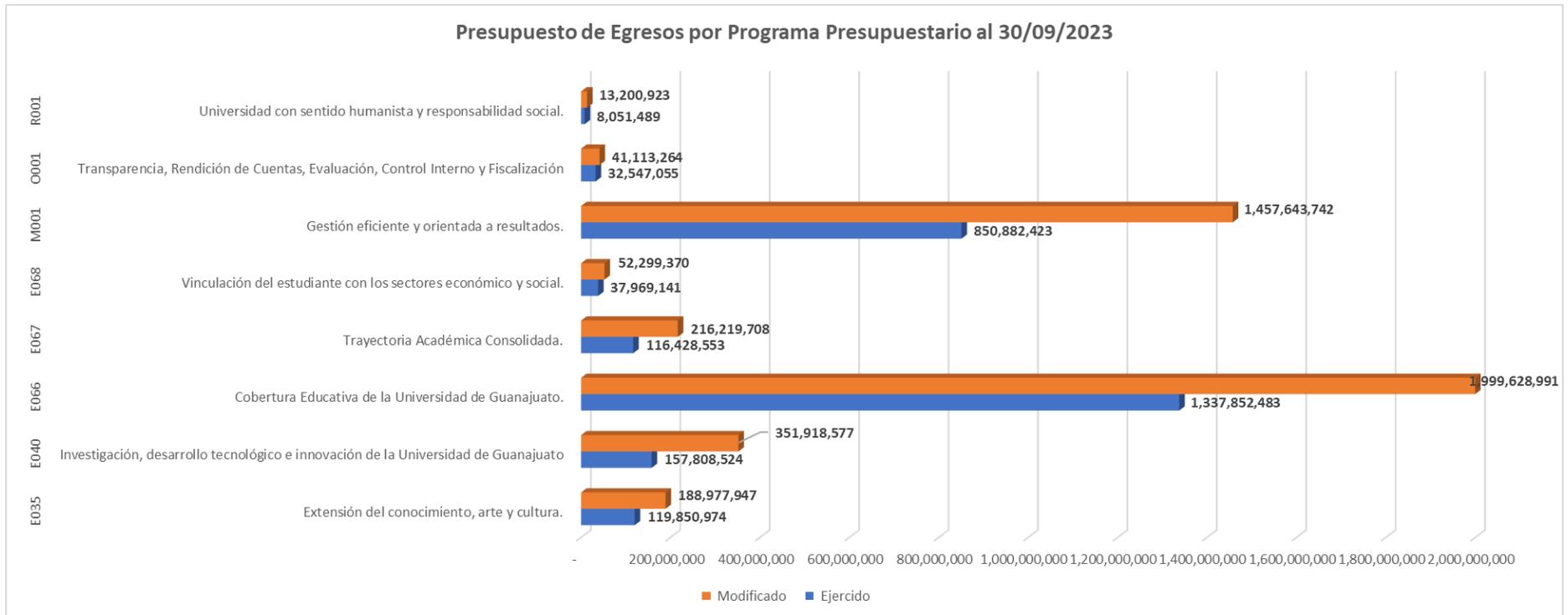
Cuarta Modificación al Presupuesto 2023

- Fondos concursables y otros Federales se ejercieron \$4 millones 798 mil 042 pesos del total modificado de \$81 millones 819 mil 950 pesos; es decir, tuvimos un ejercicio del 5.86 por ciento.
- De los recursos de convenios con diversos organismos como CONAHCyT e IDEA-Guanajuato, ejercimos \$1 millón 339 mil 047 pesos que representan un 3.41 por ciento respecto al presupuesto modificado correspondiente a \$39 millones 299 mil 600 pesos.
- De los recursos generados por la Universidad, se ejerció un 35.63 por ciento por un importe de \$158 millones 951 mil 774 pesos respecto al presupuesto modificado de \$446 millones 951 mil 774 pesos.
- De las diferentes fuentes de financiamiento que integran el ahorro presupuestal del ejercicio anterior, se ejerció un presupuesto de \$125 millones 468 mil 631 pesos del presupuesto modificado por \$351 millones 132 mil 656 pesos; es decir, un 35.73 por ciento respecto a este último.

A continuación, se presenta esta información de manera gráfica:



Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario al 30 de septiembre de 2023.



### Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2023

Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2023	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 30/06/23	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado al 30/09/23	% de distribución
<b>Gasto Corriente</b>					
Servicios Personales	\$ 3,250,662,014	\$ 3,279,364,597	\$ 0	\$ 3,279,364,597	75.89%
Materiales y Suministros	\$ 118,720,562	\$ 140,743,890	\$ 19,949,575	\$ 160,693,465	3.72%
Servicios Generales	\$ 352,791,478	\$ 466,183,170	\$ 10,761,418	\$ 476,944,588	11.04%
<b>Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas</b>					
Ayudas Sociales y Donativos	\$ 84,863,172	\$ 135,143,590	-\$ 337,922	\$ 134,805,669	3.12%
<b>Gasto de Inversión</b>					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 170,834,379	\$ 159,797,036	-\$ 17,145,591	\$ 142,651,446	3.30%
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 39,532,251	\$ 122,188,478	\$ 4,354,279	\$ 126,542,757	2.93%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,017,403,857</b>	<b>\$ 4,303,420,762</b>	<b>\$ 17,581,759</b>	<b>\$ 4,321,002,521</b>	<b>100.00%</b>

### Presupuesto de Egresos ejercido al 30 de septiembre 2023 por fuente de financiamiento

Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 30/06/23	Ampliaciones/ Reducciones al 30/09/23	Presupuesto Modificado al 30/09/23	Presupuesto Ejercido al 30/09/23	% de Presupuesto ejercido vs modificado
Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario	\$ 2,158,201,721	\$ 2,144,645,582	\$ 13,000,000	\$ 2,157,645,582	\$ 1,473,456,925	68.29%
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,214,039,326	\$ 1,214,039,326	\$ 2,000,000	\$ 1,216,039,326	\$ 896,805,688	73.75%
Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento	\$ -	\$ 28,488,759	\$ 411,820	\$ 28,900,579	\$ 570,535	1.97%
Fondos Concursables y Otros Federales	\$ 27,779,068	\$ 81,551,641	\$ 268,309	\$ 81,819,950	\$ 4,798,042	5.86%
Convenios CONACYT, IDEA Gto. y Otros Convenios	\$ 39,299,600	\$ 39,299,600	\$ -	\$ 39,299,600	\$ 1,339,047	3.41%
Recursos Generados por la UG	\$ 445,350,062	\$ 445,517,648	\$ 647,180	\$ 446,164,828	\$ 158,951,774	35.63%
Remanente de Ejercicios Anteriores	\$ 132,734,080	\$ 349,878,206	\$ 1,254,450	\$ 351,132,656	\$ 125,468,631	35.73%
<b>Total general</b>	<b>\$ 4,017,403,857</b>	<b>\$ 4,303,420,762</b>	<b>\$ 17,581,759</b>	<b>\$ 4,321,002,521</b>	<b>\$ 2,661,390,642</b>	<b>61.59%</b>

**Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023 por Programa Presupuestario**  
**al 30 de septiembre de 2023**

<b>Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023 por Programa Presupuestario al 30 de septiembre de</b>					
<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>2023</b>			
		<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Subejercicio</b>
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura.	\$ 161,708,974	\$ 188,977,947	\$ 119,850,974	\$ 69,126,972
E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	\$ 264,450,322	\$ 351,918,577	\$ 157,808,524	\$ 194,110,053
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato.	\$ 1,799,101,778	\$ 1,999,628,991	\$ 1,337,852,483	\$ 661,776,508
E067	Trayectoria Académica Consolidada.	\$ 189,781,079	\$ 216,219,708	\$ 116,428,553	\$ 99,791,155
E068	Vinculación del estudiante con los sectores económico y social.	\$ 43,553,740	\$ 52,299,370	\$ 37,969,141	\$ 14,330,228
M001	Gestión eficiente y orientada a resultados.	\$ 1,494,337,370	\$ 1,457,643,742	\$ 850,882,423	\$ 606,761,319
O001	Transparencia, Rendición de Cuentas, Evaluación, Control Interno y Fiscalización	\$ 46,282,707	\$ 41,113,264	\$ 32,547,055	\$ 8,566,209
R001	Universidad con sentido humanista y responsabilidad social.	\$ 18,187,887	\$ 13,200,923	\$ 8,051,489	\$ 5,149,434
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>\$ 4,017,403,857</b>	<b>\$ 4,321,002,521</b>	<b>\$ 2,661,390,642</b>	<b>\$ 1,659,611,879</b>

**Universidad de Guanajuato**  
**Cuarta Modificación al Presupuesto 2023**



**Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 por Programa Presupuestal al 30 de septiembre de 2023.**

<b>Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023 por Proyecto Presupuestal al 30 de septiembre 2023</b>					
<b>Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Subejercicio</b>
GA2065	Estratégico	\$ 46,282,707	\$ 41,113,264	\$ 32,547,055	\$ 8,566,209
GB1136	Administrativo	\$ 1,494,337,370	\$ 1,457,643,742	\$ 850,882,423	\$ 606,761,319
GC1271	Gestión para la preservación de los derechos humanos y el medio ambiente. Formación de científicos y profesionales	\$ 18,187,887	\$ 13,200,923	\$ 8,051,489	\$ 5,149,434
PB0844	con Posgrado	\$ 17,775,042	\$ 29,415,421	\$ 10,501,849	\$ 18,913,571
PB0847	Oferta de servicios de Cultura, Arte y Extensión	\$ 105,656,880	\$ 109,001,474	\$ 80,223,432	\$ 28,778,042
PB2855	Seguimiento a la Trayectoria Educativa	\$ 60,049,163	\$ 60,002,830	\$ 39,617,954	\$ 20,384,875
PB2856	Prestación de servicios para la Salud y Desarrollo Integral del Estudiante	\$ 60,337,522	\$ 77,997,701	\$ 38,195,931	\$ 39,801,770
PB2857	Prestación de servicios para la Internacionalización y Movilidad	\$ 19,789,641	\$ 21,154,252	\$ 14,943,321	\$ 6,210,931
PB2858	Prestación de servicios para impulsar el emprendedurismo y el liderazgo	\$ 639,440	\$ 772,944	\$ 501,677	\$ 271,267
PB2859	Vinculación y cooperación con el entorno	\$ 23,124,659	\$ 30,372,174	\$ 22,524,143	\$ 7,848,031
PB2860	Divulgación científica y tecnológica	\$ 6,450,031	\$ 10,307,168	\$ 5,874,451	\$ 4,432,717
PB2861	Formación y proyección de grupos artísticos y culturales	\$ 1,762,555	\$ 2,486,523	\$ 958,020	\$ 1,528,503
PB2862	Extensión de la editorial UG	\$ 12,853,020	\$ 13,063,334	\$ 9,277,127	\$ 3,786,207
PB2863	Prestación de servicios de educación continua	\$ 37,861,346	\$ 59,423,219	\$ 27,598,062	\$ 31,825,157
PB2893	Administración de Becas y apoyos	\$ 59,068,894	\$ 68,067,622	\$ 34,159,504	\$ 33,908,119
PB3070	Gestión administrativa y de recursos para llevar a cabo la realización de eventos culturales y artísticos.	\$ 3,575,174	\$ 5,003,397	\$ 1,794,334	\$ 3,209,063
PB3071	Gestión administrativa y de recursos para el desarrollo de la investigación.	\$ 86,645,183	\$ 65,339,837	\$ 4,453,620	\$ 60,886,217
PB3072	Gestión administrativa y de recursos físicos para el desarrollo de los Programas Educativos.	\$ 69,215,370	\$ 179,106,399	\$ 61,533,140	\$ 117,573,258
PB3073	Gestión y asignación de recursos para el desarrollo de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$ 10,325,501	\$ 10,151,555	\$ 4,455,164	\$ 5,696,391
PC0845	Generación de productos de investigación científica y tecnológica	\$ 153,580,066	\$ 246,856,152	\$ 136,978,604	\$ 109,877,548
PC2852	Administración de Programas Educativos	\$ 775,926,231	\$ 811,062,314	\$ 562,506,873	\$ 248,555,441
PC2853	Formación y evaluación de la planta docente	\$ 953,960,177	\$ 981,065,222	\$ 713,241,934	\$ 267,823,288
QA0423	Proyecto de inversión Campus Celaya-Salvatierra, sede Salvatierra	\$ -	\$ 18,025,658	\$ -	\$ 18,025,658
QA0655	Proyecto de inversión Campus Irapuato-Salamanca, sede Irapuato	\$ -	\$ 10,369,398	\$ 570,535	\$ 9,798,863
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>\$ 4,017,403,857</b>	<b>\$ 4,321,002,521</b>	<b>\$ 2,661,390,642</b>	<b>\$ 1,659,611,879</b>

## 2.3.2. Adecuaciones al Apartado Único del Anexo de Ejecución 2023 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

### Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero

#### Avance al 30 de septiembre 2023

Los recursos federales y estatales provenientes del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, han sido ejercidos en términos de la operación y necesidades institucionales; es decir, se cubrieron conceptos derivados de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los contratos colectivos de trabajo, gastos en materia de pensiones y jubilaciones, así como otros conceptos que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, que se encuadran todos ellos en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas, de estricto cumplimiento para nuestra Casa de Estudios.

A continuación, se presenta el cuadro analítico del ejercicio de los recursos de subsidio federal desglosado por capítulo del gasto al 30 de septiembre.

Capítulo de Gasto	Aprobado	Presupuesto Modificado al 30/06/23	Presupuesto Modificado al 30/09/23	Presupuesto Ejercido al 30/09/23	Rendimientos financieros recaudados y estimación
<b>Subsidio Federal Ordinario</b>	\$ 2,109,690,286	\$ 2,096,134,147	\$ 2,096,134,147	\$ 1,463,489,844	\$ 20,583,065
Servicios Personales	\$ 1,986,779,236	\$ 1,976,723,097	\$ 1,977,211,646	\$ 1,374,981,768	\$ 5,495,307
Gasto de Operación	\$ 122,911,050	\$ 119,411,050	\$ 118,922,501	\$ 88,508,077	\$ 15,087,758
<b>Subsidio Federal Extraordinario</b>					
<b>2023</b>	\$ -	\$ 5,909,223	\$ 5,909,223	\$ 5,909,000	\$ 266,935
Servicios Personales	\$ -	\$ 5,909,223	\$ 5,909,223	\$ 5,909,000	\$ 266,935
<b>Total de Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario</b>	\$ 2,109,690,286	\$ 2,102,043,370	\$ 2,102,043,370	\$ 1,469,398,845	\$ 20,850,000

En cuanto a los recursos estatales autorizados por el Gobierno del Estado de Guanajuato, en apego al Convenio de Apoyo Financiero, se presenta el cuadro analítico por capítulo de gasto. Importante mencionar que para este ejercicio el total del recurso destinado por el Estado proviene de participaciones.

### Avance del Subsidio Estatal Ordinario al 30 de septiembre de 2023 (Por Capítulo de Gasto)

Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado al 30/06/23	Modificado al 30/09/23	Ejercido al 30/09/23	Rendimientos financieros recaudados y estimación
<b>Subsidio Estatal Ordinario</b>	\$ 1,188,672,807	\$ 1,188,672,807	\$ 1,188,672,807	\$ 896,478,204	\$ 5,600,000
Servicios Personales	\$ 1,082,501,305	\$ 1,082,501,305	\$ 1,083,101,730	\$ 837,962,351	\$ 1,671,487
Gasto de Operación	\$ 106,171,502	\$ 106,171,502	\$ 105,571,077	\$ 58,515,852	\$ 3,928,513
<b>Total Subsidio Estatal Ordinario</b>	\$ 1,188,672,807	\$ 1,188,672,807	\$ 1,188,672,807	\$ 896,478,204	\$ 5,600,000

**Universidad de Guanajuato**  
**Cuarta Modificación al Presupuesto 2023**



A continuación, presentamos el cuadro de la distribución del Anexo del Convenio de Apoyo Financiero suscrito para el ejercicio 2023 entre la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo Estatal y la Universidad, así como el cuadro de avance en la redistribución de los recursos autorizados, realizada en términos de la operación de nuestra Casa de Estudios:

DISTRIBUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA SEP Y EL EJECUTIVO ESTATAL				REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2023				
Universidad de Guanajuato				Universidad de Guanajuato				
Anexo 2023				Anexo 2023 Modificado				
IRREDUCTIBLE 2023	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO	IRREDUCTIBLE 2023	FEDERAL	SEGUNDO ANEXO	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	1,280,646,884	752,792,486	2,033,439,370	Servicios Personales:	1,857,973,882	223	1,030,350,589	2,888,324,694
* Sueldos	645,018,152	378,757,336	1,023,775,488	* Sueldos	727,337,356	0	583,928,834	1,311,266,190
* Sueldos peso a peso	1,216,138	1,216,138	2,432,276	* Sueldos peso a peso	2,626,118	0	0	2,626,118
* Prestaciones ligadas	559,619,822	328,611,082	888,230,904	* Prestaciones ligadas	852,158,919	0	269,894,410	1,122,053,329
* Prestaciones ligadas peso a peso	542,814	542,814	1,085,628	* Prestaciones ligadas peso a peso	2,965,762	0	0	2,965,762
* Prestaciones no ligadas	74,091,931	43,507,089	117,599,020	* Prestaciones no ligadas	272,728,659	223	176,527,345	449,256,227
* Prestaciones no ligadas peso a peso	158,027	158,027	316,054	* Prestaciones no ligadas peso a peso	157,068	0	0	157,068
Estímulos al personal Docente	79,809,991	46,864,758	126,674,749	Estímulos al personal Docente	119,237,764	5,909,000	52,751,141	177,897,905
Gasto de operación	666,591,063	391,425,039	1,058,016,102	Gasto de operación	118,922,501	0	105,571,077	224,493,578
Gasto de operación peso a peso	69,086,209	69,086,209	138,172,418	Gasto de operación peso a peso	-	0	-	0
<b>SUMA</b>	<b>2,096,134,147</b>	<b>1,260,168,492</b>	<b>3,356,302,639</b>	<b>SUMA</b>	<b>2,096,134,147</b>	<b>5,909,223</b>	<b>1,188,672,807</b>	<b>3,290,716,177</b>
<b>(+) Estatal Adicional</b>	-	-	<b>71,495,685</b>	-	-	<b>71,495,685</b>	-	<b>71,495,685</b>
<b>TOTAL 2023</b>	<b>2,096,134,147</b>	<b>1,188,672,807</b>	<b>3,284,806,954</b>	<b>TOTAL 2023</b>	<b>2,096,134,147</b>	<b>5,909,223</b>	<b>1,188,672,807</b>	<b>3,290,716,177</b>

**Universidad de Guanajuato**  
**Cuarta Modificación al Presupuesto 2023**



En atención a la Cláusula NOVENA del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2023 dentro del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero 2016 que establece: "Para el cumplimiento del presente instrumento la Universidad realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se estableció el "PLAN DE AHORRO INSTITUCIONAL PARA EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2023" que contempla los rubros en los cuales se considera que se pueden tener ahorros durante el ejercicio 2023 de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

<b>Plan de Ahorro Institucional 2023</b>		
<b>Partida Presupuestal</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe de ahorro esperado</b>
2111	Materiales y útiles de oficina	917,680.89
2112	Equipos menores de oficina	27,373.65
2171	Materiales y útiles de enseñanza	70,702.39
2231	Utensilios servicio de alimentación	12,782.87
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	10,400.00
2591	Otros productos químicos	44,967.80
2721	Prendas de seguridad	53,415.56
2741	Productos textiles	19,960.00
2951	Refacciones equipo de laboratorio	17,792.67
3121	Servicio de gas	29,749.47
3171	Servicios de acceso de internet	517,800.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,729,384.80
3363	Servicios de fotocopiado	141,045.73
3411	Servicios financieros y bancarios	250,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	138,805.68
3531	Mantto equip cómputo	78,597.55
3721	Pasaje terrestre nacio	27,366.76
3921	Otros impuestos y derechos	72,535.77
<b>Importe total</b>		<b>5,160,361.58</b>

**Universidad de Guanajuato**  
**Cuarta Modificación al Presupuesto 2023**



A continuación se presenta el avance en el ejercicio de las partidas mencionadas, a septiembre 2023:

<b>Plan de Ahorro Institucional 2023</b>						
<b>Partida Presupuestal</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe de ahorro esperado</b>	<b>Presupuesto autorizado (A)</b>	<b>Presupuesto modificado</b>	<b>Presupuesto ejercido (B)</b>	<b>Presupuesto autorizado menos ejercido A-B</b>
2111	Materiales y útiles de oficina	917,680.89	9,176,808.93	4,660,588.92	3,460,705.53	5,716,103.40
2112	Equipos menores de oficina	27,373.65	273,736.45	247,956.24	192,379.96	81,356.49
2171	Materiales y útiles de enseñanza	70,702.39	707,023.86	477,973.19	335,341.25	371,682.61
2231	Utensilios servicio de alimentación	12,782.87	127,828.66	56,463.18	26,358.57	101,470.09
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	10,400.00	104,000.00	42,920.45	14,616.73	89,383.27
2591	Otros productos químicos	44,967.80	449,678.00	340,740.38	278,120.31	171,557.69
2721	Prendas de seguridad	53,415.56	534,155.59	159,039.80	101,745.93	432,409.66
2741	Productos textiles	19,960.00	199,600.00	133,983.33	73,850.57	125,749.43
2951	Refacciones equipo de laboratorio	17,792.67	177,926.74	48,684.63	26,031.31	151,895.43
3121	Servicio de gas	29,749.47	297,494.65	67,903.13	37,173.62	260,321.03
3171	Servicios de acceso de internet	517,800.00	5,178,000.00	4,236,589.67	1,771,982.45	3,406,017.55
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,729,384.80	27,293,848.00	27,944,073.41	7,970,013.90	19,323,834.10
3363	Servicios de fotocopiado	141,045.73	1,410,457.34	1,048,510.83	633,859.60	776,597.74
3411	Servicios financieros y bancarios	250,000.00	2,500,000.00	2,365,508.08	1,615,226.02	884,773.98
3451	Seguro de bienes patrimoniales	138,805.68	1,388,056.82	1,352,111.67	1,352,111.67	35,945.15
3531	Mantto equip cómputo	78,597.55	785,975.48	336,954.70	179,352.50	606,622.98
3721	Pasaje terrestre nacio	27,366.76	273,667.64	214,846.45	100,505.04	173,162.60
3921	Otros impuestos y derechos	72,535.77	725,357.66	224,349.96	179,608.44	545,749.22
<b>Importe total</b>		<b>5,160,361.58</b>	<b>51,603,615.82</b>	<b>43,959,198.02</b>	<b>18,348,983.40</b>	<b>33,254,632.42</b>

Los ahorros esperados en estas partidas presupuestales serán destinados a cubrir otras necesidades de igual importancia y relevancia para la operación institucional.

## 2.4. Servicios Personales

El Presupuesto de Egresos para el año 2023 incluye las provisiones por los siguientes conceptos:

- a) Servicios personales que incluye salarios y prestaciones ligadas al mismo, considerando la estimación del posible incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales previstas para los tres primeros meses del año, cuyo resultado se aplica retroactivamente al primer día del año;
- b) Previsión para finiquitos laborales, así como, pago de laudos (que incluye, entre otros conceptos, salarios caídos y subsistencias, correspondientes al ejercicio actual y anteriores) o cualquier otra resolución producto de conflictos que pudieran surgir entre la institución y sus trabajadores;
- c) Estimación para el Estímulo al desempeño del personal docente;
- d) Pago de prestaciones ligadas al salario, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos, así como de prestaciones no ligadas según lo pactado en Contratos Colectivo de Trabajo;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo y sus convenios adicionales celebrados en los términos de la cláusula II de ambos Instrumentos;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión y fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones;
- h) Contratos de servicios personales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	1,567.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	709.19
Técnico Académico	580.85
Orquesta Sinfónica	113.75
Administrativo de Confianza	198.75
Administrativo de Servicios	866.00
Administrativo de Oficina	539.60
Directivo de Confianza	167.00
Mando Superior	232.50
Mandos Medios	624.00
No clasificado	18.00
<b>Sumas</b>	<b>5,616.64</b>

**Universidad de Guanajuato**  
**Cuarta Modificación al Presupuesto 2023**



Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimiladas al tabulador de base es:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	589.50
Técnico Académico	60.50
Orquesta Sinfónica	15.00
Administrativo de Confianza	400.00
Administrativo de Servicios	356.00
Administrativo de Oficina	124.00
Directivo de Confianza	3.00
Mando Superior	14.00
Mandos Medios	530.00
No clasificado	7.00
<b>Sumas</b>	<b>2,099.00</b>

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas o no ligadas al salario, a saber:

**Prestaciones Ligadas**

Concepto	Cláusula
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-35 ASTAUG
Prima vacacional: 24 días anual	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU 18.375%	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda 5%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R. 2%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario: 5 días anual	IX-6 ASPAAUG
Ajuste de Calendario 2%	X-19 ASTAUG
Prestación Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Superación Académica y Bibliografía 13%	IX-14 ASPAAUG
Prestación Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Bibliografía PTP 3%	IX-42 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002
Fondo Ahorro	Convenio 1o de Marzo 2005

**Otras Prestaciones Ligadas y No Ligadas**

Concepto	Cláusula
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Enseres	X-20 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Apoyo para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para aparatos y zapatos ortopédicos, aparatos auditivos	IX-20 y IX-47 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-23 ASTAUG
Ayuda por nacimiento	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Día de Reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-29 ASTAUG
Apoyo para servicios migratorios	Acuerdo Rectoral del 27 de febrero de 2007
Gastos de titulación, impresión, encuadernación o digitalización de tesis	IX-44 ASPAAUG
Apoyo económico para los trabajadores administrativos, estímulo anual	IX-4 ASPAAUG
Día de la madre y del padre	XXVII-14 ASPAAUG; XXXII-20 ASTAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Gastos escolares, becas y apoyo educativo	IX-49 ASPAAUG; X-17 ASTAUG
Ayuda para transporte y gastos de transportación	XXVII-33 ASPAAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG
Pago de marcha	IX-37 ASPAAUG; XXXII-6 y 7 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.T.A.U.G.	X-6, XXXII numerales 1, 16, 18, 20, 30 Y 33, XXXIII y Convenios del 7 de marzo 2008 y 27 de febrero 2020 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.P.A.A.U.G.	IX-8 y 12, XXVII numerales 2, 11, 13, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 ASPAAUG
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-48 ASPAAUG; XXXII-21 ASTAUG
Primas de separación, indemnizaciones, seguros de vida y gastos funerarios	IX-36 y IX-39 y 40 ASPAAUG; X-12, X-13 y XXXII-14 ASTAUG
Complemento de Pensión y Jubilación	ASPAAUG Cláusula IX numerales 29 al 33 y 37; ASTAUG Cláusula X numerales 7 al 11
Apoyo para reparación de instrumentos musicales, útiles e instrumentos de trabajo (Ropa de trabajo)	XXVII-6 ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Vales de despensa	Convenio del 27 de febrero 2018 con ASTAUG

Concepto	Cláusula
Gasto Red Médica Universitaria	
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Canasta Navideña	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Sueldo Nombramiento (Transitorio), estímulo y compensaciones	Acuerdos Rectorales del 29 de septiembre de 2015 y del 24 de abril de 2017
Retribución Coordinador Programa Educativo	Acuerdo Rectoral del 10 de Agosto de 2009
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.P.A.A.U.G.	IX-8 y 12, XXVII numerales 2, 11, 13, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.T.A.U.G.	XXXII numerales 1, 16, 18, 20, 30, 33, 34, 35 y 36 XXXIII y Convenio del 7 de marzo 2008 ASTAUG
Trabajo extraordinario, guardias y prima dominical	XII y XIV ASPAAUG; XIV-7; XV y XVI ASTAUG

## 2.5. Comentarios Finales

Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen a la viabilidad financiera de nuestra Casa de Estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas, siendo estas la docencia, investigación y extensión, creando valor público hacia nuestra sociedad en los diversos sectores de la economía, a través de profesionistas de calidad y con vocación de servicio.

Durante este trimestre y acumulado a septiembre se advierte un incremento representativo en el ejercicio de los recursos respecto al periodo anterior, que es consistente con el avance en la recaudación de los ingresos en este periodo, con una expectativa de cierre de ejercicio acorde a lo originalmente proyectado para el año en curso.

Resulta necesario someter a consideración de este Órgano Colegiado, como autoridad máxima de la Institución, las modificaciones, transferencias y ejercicio de los recursos presentados.

## 3. Anexos.

## ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

<b>Anexo</b>	<b>Concepto</b>
3.1	Plantilla de Personal.
3.2	Tabulador de Sueldos.
3.3	Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).
3.4	Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF).
3.5	Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).
3.6	Presupuesto de Egresos por categoría Programática. (CP).
3.7	Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE).
3.8	Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF).
3.9	Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA).



### 3.1 Plantilla de Personal

Tabla dor	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
1	AI, BI	Profesor Titular C	33.00	Docente	1,793,143.36	0.00	0.00	325,686.72	2,118,830.08
1	AH, BH	Profesor Titular B	96.00	Docente	3,729,731.06	0.00	0.00	710,685.12	4,440,416.18
1	AG, BG	Profesor Titular A	367.25	Docente	11,093,320.92	0.00	0.00	2,181,558.56	13,274,879.48
1	AF, BF	Profesor Asociado C	463.50	Docente	12,280,295.80	0.00	0.00	2,484,185.90	14,764,481.70
1	AE, BE	Profesor Asociado B	229.50	Docente	5,565,946.46	0.00	0.00	1,168,703.51	6,734,649.97
1	AD, BD	Profesor Asociado A	177.25	Docente	3,178,371.88	0.00	0.00	692,459.53	3,870,831.41
1	AC, BC	Profesor Asistente C	109.75	Docente	1,946,992.21	0.00	0.00	437,263.71	2,384,255.92
1	AB, BB	Profesor Asistente B	63.75	Docente	963,087.61	0.00	0.00	221,056.91	1,184,144.52
1	AA, BA	Profesor Asistente A	23.00	Docente	349,113.66	0.00	0.00	81,310.11	430,423.77
1	AN, BN	Profesor AA	3.00	Docente	37,317.51	0.00	0.00	9,606.81	46,924.32
2	AX	Profesor Tiempo Parcial X	347.00	Docente	6,667,986.86	0.00	0.00	400,076.41	7,068,063.27
2	AY	Profesor Tiempo Parcial Y	362.19	Docente	5,507,603.82	0.00	0.00	330,459.23	5,838,063.05
3	DZ	Concertino	1.00	No Docente	33,660.27	0.00	0.00	6,597.65	40,257.92
3	DU	Concertino	0.00	No Docente	30,600.24	0.00	0.00	6,108.04	36,708.28
3	DX	Asistente de Concertino	1.00	No Docente	21,808.80	0.00	0.00	4,701.40	26,510.20
3	DN	Asistente de Concertino	3.00	No Docente	59,478.57	0.00	0.00	13,152.57	72,631.14
3	DE, DP	Principal de Sección	18.00	No Docente	340,098.30	0.00	0.00	76,231.80	416,330.10
3	DW	Principal de Sección	13.00	No Docente	249,405.36	0.00	0.00	54,448.80	303,854.16
3	DV	Coopincipal de Sección	8.00	No Docente	156,273.92	0.00	0.00	34,699.84	190,973.76
3	DD	Coopincipal de Sección	7.00	No Docente	124,308.80	0.00	0.00	28,373.38	152,682.18
3	DI	Fila	38.00	No Docente	694,046.06	0.00	0.00	157,103.40	851,149.46
3	DA, DB, DC	Fila	26.75	No Docente	410,948.01	0.00	0.00	95,748.59	506,696.60
4	EJ	Técnico Académico Profesional D	24.50	No Docente	595,444.32	0.00	0.00	124,965.19	720,409.51
4	EF	Técnico Académico Profesional C	171.40	No Docente	3,459,725.65	0.00	0.00	758,867.96	4,218,593.61
4	CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	66.83	No Docente	1,101,744.01	0.00	0.00	255,453.41	1,357,197.42
4	CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	66.58	No Docente	1,005,328.78	0.00	0.00	240,572.06	1,245,900.84
4	CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	105.08	No Docente	1,256,697.03	0.00	0.00	321,483.68	1,578,180.71
4	JB	Entrenador B	1.00	No Docente	11,862.73	0.00	0.00	3,110.03	14,972.76
4	CG, DL, ED	Técnico Académico B	49.60	No Docente	517,560.15	0.00	0.00	142,318.81	659,878.96
4	DJ, DQ	Técnico Académico A	31.83	No Docente	317,308.93	0.00	0.00	89,341.37	406,650.30
4	CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	28.85	No Docente	244,064.26	0.00	0.00	70,925.84	314,990.10
4	CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	30.33	No Docente	244,545.11	0.00	0.00	74,275.38	318,820.49
4	DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	4.88	No Docente	38,540.14	0.00	0.00	12,074.94	50,615.08
6	IK, IL	Operador de Vehículos	87.00	Servicios	839,182.86	0.00	0.00	194,214.45	1,033,397.31
6	IV	Técnico Especializado	62.00	Servicios	586,922.38	0.00	0.00	136,282.20	723,204.58
6	IU	Tipográfico B	2.00	Servicios	17,384.02	0.00	0.00	4,100.34	21,484.36
6	IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	62.00	Servicios	533,566.42	0.00	0.00	126,091.26	659,657.68
6	IM, IR	Oficial de Servicios B	127.00	Servicios	990,262.18	0.00	0.00	238,671.10	1,228,933.28
6	II, IJ	Oficial de Servicios A	22.00	Servicios	160,111.60	0.00	0.00	39,161.32	199,272.92
6	IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	21,111.72	0.00	0.00	5,202.33	26,314.05
6	IC	Vigilante	192.00	Servicios	1,225,701.72	0.00	0.00	307,428.88	1,533,130.60
6	ID	Mensajero	3.50	Servicios	22,818.91	0.00	0.00	5,723.41	28,542.32
6	IE	Conserje	12.00	Servicios	76,700.69	0.00	0.00	18,939.80	95,640.49
6	IA, IB	Auxiliar de Servicios	290.00	Servicios	1,715,009.38	0.00	0.00	431,892.13	2,146,901.51
6	HQ	Asistente de Biblioteca C	74.00	Administrativo	707,528.80	0.00	0.00	163,998.06	871,526.86
6	HK	Asistente de Biblioteca B	67.00	Administrativo	582,364.67	0.00	0.00	137,361.39	719,726.06
6	HR	Asistente Ejecutivo	141.50	Administrativo	1,212,535.40	0.00	0.00	285,998.72	1,498,534.12
6	HM	Secretaria Ejecutiva	62.25	Administrativo	476,452.63	0.00	0.00	114,597.89	591,050.52
6	HN	Encargado de Ventanilla	38.00	Administrativo	267,758.50	0.00	0.00	64,402.12	332,160.62
6	HL	Almacenista	5.00	Administrativo	31,501.00	0.00	0.00	7,576.72	39,077.72
6	HH, HP	Asistente Administrativo	68.00	Administrativo	478,770.32	0.00	0.00	116,210.08	594,980.40
6	HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	4.50	Administrativo	32,425.65	0.00	0.00	7,948.31	40,373.96
6	HB, HF, HI	Secretaria	20.35	Administrativo	143,207.83	0.00	0.00	35,289.14	178,496.97
6	HA, HD	Auxiliar Administrativo	55.00	Administrativo	345,186.50	0.00	0.00	85,430.50	430,617.00
6	HC	Auxiliar de Almacén	2.00	Administrativo	13,039.38	0.00	0.00	3,270.52	16,309.90
7	GJ	Encargado Administrativo D	62.50	Administrativo Confianza	592,933.60	0.00	0.00	135,285.29	728,218.89
7	GO	Encargado Administrativo C	22.75	Administrativo Confianza	217,371.24	0.00	0.00	50,000.42	267,371.66
7	GA	Operador de Vehículos Confianza	12.00	Administrativo Confianza	119,928.96	19,381.80	35,994.96	27,586.44	202,892.16
7	GI	Encargado Administrativo B	17.00	Administrativo Confianza	159,949.94	0.00	0.00	37,180.53	197,130.47
7	GH	Encargado Administrativo A	6.00	Administrativo Confianza	52,939.56	0.00	0.00	12,451.50	65,391.06
7	GF	Asistente Administrativo C	13.00	Administrativo Confianza	114,702.38	0.00	0.00	26,978.25	141,680.63
7	GG	Secretario no Categorizado	2.00	Administrativo Confianza	17,646.52	0.00	0.00	4,150.50	21,797.02
7	GE	Secretaria C Ejecutiva	4.00	Administrativo Confianza	25,671.15	0.00	0.00	6,073.17	31,744.32
7	GC	Secretaria B Taquimecanógrafa	1.00	Administrativo Confianza	8,171.06	0.00	0.00	1,950.67	10,121.73
7	GD	Asistente Administrativo B	15.25	Administrativo Confianza	124,608.67	0.00	0.00	29,747.72	154,356.39
7	GB	Asistente Administrativo A	39.25	Administrativo Confianza	277,369.59	0.00	0.00	66,920.07	344,289.66
7	JD	Asistente Administrativo AAA	2.00	Administrativo Confianza	5,142.07	0.00	0.00	1,372.14	6,514.21
7	IE	Asistente Administrativo AA	2.00	Administrativo Confianza	12,442.78	0.00	0.00	3,156.58	15,599.36

Universidad de Guanajuato  
Cuarta Modificación al Presupuesto 2023



Tabla dor	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
8	KB	Rector General	4.00	Directivo	314,747.80	122,308.12	227,143.68	55,207.64	719,407.24
8	KC	Secretario General	7.00	Directivo	448,259.52	155,218.14	288,262.26	78,993.54	970,733.46
8	KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	2.00	Directivo	131,882.12	47,704.56	88,594.14	23,525.14	291,705.96
8	NL	Secretario Académico	1.00	Directivo	65,941.05	23,852.28	44,297.07	11,762.57	145,852.97
8	MB	Rector de Campus C	1.00	Directivo	59,566.75	21,473.80	39,879.92	10,742.68	131,663.15
8	MC	Rector de Campus B	4.00	Directivo	229,392.48	82,696.00	153,578.20	41,550.80	507,217.48
8	MD	Rector de Campus A	3.00	Directivo	156,754.08	56,509.89	104,946.87	28,716.66	346,927.50
8	MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	2.00	Directivo	104,502.72	37,673.26	69,964.58	19,144.44	231,285.00
8	KO	Director Administrativo D	2.00	Directivo	104,502.72	35,958.92	66,780.84	19,144.44	226,386.92
8	FL	Rector	1.00	Directivo	48,544.19	0.00	0.00	8,979.07	57,523.26
8	KP	Director Académico D	1.00	Directivo	47,806.86	11,629.13	21,596.97	8,861.10	89,894.06
8	MG	Director de División C	1.00	Directivo	45,648.49	16,456.27	30,561.67	8,515.75	101,182.18
8	KE	Director Administrativo C	27.00	Directivo	1,178,790.34	412,202.44	765,518.26	220,118.34	2,576,629.38
8	MH	Director de División B	5.00	Directivo	194,689.55	70,185.55	130,344.70	37,210.35	432,430.15
8	KF	Director Administrativo B	7.00	Directivo	263,453.75	97,326.25	180,748.82	50,636.60	592,162.42
8	MI	Director de División A	12.00	Directivo	423,511.68	152,676.12	283,541.28	82,305.84	942,034.92
8	KS	Director Académico A	1.00	Directivo	33,488.43	9,367.90	17,397.53	6,570.15	66,824.01
8	KG	Director Administrativo A	7.00	Directivo	231,167.16	93,771.72	174,147.47	45,470.74	544,557.09
8	NE	Secretario Particular de Campus C	1.00	Directivo	29,019.48	10,461.53	19,428.56	5,855.11	64,764.68
8	LB	Secretario Administrativo D	1.00	Directivo	27,126.91	7,106.68	13,198.12	5,552.31	52,984.02
8	KT	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	352,649.83	92,386.84	171,575.56	72,180.03	688,792.26
8	MP	Director de Departamento Académico C	5.00	Directivo	123,855.75	44,649.95	82,921.45	25,876.90	277,304.05
8	KU	Director Académico A N.M.S.	14.00	Directivo	321,385.82	94,971.24	176,375.08	68,389.72	661,121.86
8	MT	Director de Departamento Académico B	8.00	Directivo	176,960.48	63,794.16	118,474.96	38,009.68	397,239.28
8	MU	Director de Departamento Académico A	40.00	Directivo	838,988.74	302,454.95	561,701.64	183,930.10	1,887,075.43
8	NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	1.00	Mando Superior	19,337.24	4,393.23	8,158.84	4,305.96	36,195.27
8	NG	Secretario Particular de Campus B	3.00	Mando Superior	71,380.65	25,732.68	47,789.31	15,056.91	159,959.55
8	KL	Secretario Particular C	2.00	Mando Superior	90,676.18	31,707.88	58,886.02	16,932.18	198,202.26
8	KK	Secretario Particular B	4.00	Mando Superior	150,545.00	52,134.60	96,821.48	28,935.20	328,436.28
8	MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	1.00	Mando Superior	29,990.46	10,811.56	20,078.63	6,010.47	66,891.12
8	MR	Secretario Académico de División C	1.00	Mando Superior	25,351.08	9,139.06	16,972.53	5,268.17	56,730.84
8	MV	Secretario Académico de División B	5.00	Mando Superior	91,462.68	32,972.36	61,234.24	19,482.04	205,151.32
8	MX	Secretario Académico de División A	9.00	Mando Superior	186,926.67	67,387.14	125,147.52	40,816.26	420,277.59
8	MK	Secretario Académico de Campus C	1.00	Mando Superior	49,873.65	17,979.46	33,390.42	9,191.78	110,435.31
8	MN	Secretario Académico de Campus B	4.00	Mando Superior	186,239.16	67,139.20	124,687.12	34,646.24	412,711.72
8	MS	Secretario Académico de Campus A	2.00	Mando Superior	76,716.04	27,656.12	51,361.30	14,698.56	170,432.02
8	KZ	Secretario Académico B N.M.S.	6.00	Mando Superior	126,553.80	34,887.42	64,790.88	27,520.62	253,752.72
8	LA	Secretario Académico A N.M.S.	11.00	Mando Superior	197,576.39	56,853.50	105,585.15	44,944.13	404,959.17
8	KM	Jefe de Departamento D	46.00	Mando Superior	1,360,890.22	469,558.34	872,037.64	273,494.38	2,975,980.58
8	FM	Jefe de Departamento C	47.50	Mando Superior	1,198,686.12	388,670.73	721,817.54	248,753.61	2,557,928.00
8	FB	Jefe de Departamento B	39.00	Mando Superior	836,432.61	297,318.45	552,162.39	181,097.28	1,867,010.73
8	FA	Jefe de Departamento A	36.00	Mando Superior	756,521.28	255,840.48	475,132.32	164,675.16	1,652,169.24
8	FC	Coordinador General Administrativo	5.00	Mando Superior	151,825.00	48,958.25	90,922.45	30,352.00	322,057.70
8	LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	3.00	Mando Superior	51,161.73	13,567.29	25,196.46	11,821.89	101,747.37
8	LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	6.00	Mando Superior	93,047.34	25,196.40	46,793.28	22,159.62	187,196.64
8	EG	Coordinador Académico Administrativo C	4.00	Mando Medio	102,015.84	0.00	0.00	21,170.52	123,186.36
8	EH	Coordinador Académico Administrativo B	8.00	Mando Medio	171,575.92	0.00	0.00	37,148.16	208,724.08
8	KN	Coordinador D	62.00	Mando Medio	1,250,343.84	394,098.43	731,898.74	273,986.99	2,650,328.00
8	GN	Coordinador C	103.25	Mando Medio	2,046,482.11	453,601.00	842,400.23	452,575.73	3,795,059.07
8	GM	Coordinador B	105.50	Mando Medio	1,784,224.44	374,879.48	696,203.99	413,341.61	3,268,649.52
8	GL	Coordinador A	139.50	Mando Medio	2,250,015.03	342,476.69	636,027.93	529,076.07	3,757,595.72
8	GK	Coordinador AA	98.25	Mando Medio	1,185,742.90	190,425.20	353,648.91	308,797.78	2,038,614.79
8	GP	Asistente de Coordinador	69.00	Administrativo Confianza	685,871.56	78,172.05	145,177.62	183,065.13	1,092,286.36
8	JF	Asistente de Coordinador A	22.00	Administrativo Confianza	211,996.40	24,162.60	44,873.62	60,583.60	341,616.22
8	JG	Asistente de Coordinador AA	14.00	Administrativo Confianza	119,035.56	13,567.40	25,196.22	36,013.74	193,812.92
8	KI	Asesor	1.00	No Clasificado	33,486.61	12,525.86	23,262.33	6,569.86	75,844.66
8	NA	Asesor de Campus D	1.00	No Clasificado	32,972.94	12,525.86	23,262.34	6,487.67	75,248.81
8	NB	Asesor de Campus C	2.00	No Clasificado	65,780.22	23,713.78	44,039.90	12,948.82	146,482.72
5	FZ, FX, IX, TB	Director Académico	5.00	No Clasificado	12,721.56	0.00	0.00	0.00	12,721.56
5	FJ	Director Académico (L)	2.00	No Clasificado	679.46	0.00	0.00	0.00	679.46
5	GW	Secretario Académico	2.00	No Clasificado	2,080.00	0.00	0.00	0.00	2,080.00
10	GZ	Secretario Académico/Administrativo	1.00	No Clasificado	1,040.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00
11	OQ	Jubilacion AC-40 S/P	1.00	No Clasificado	13,136.33	0.00	0.00	0.00	13,136.33
11	P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	3.00	No Clasificado	6,856.18	0.00	0.00	0.00	6,856.18

## 3.2 Tabulador de Sueldos

Tabulador de Sueldos 2023  
Vigente a partir del 1o de Enero 2023

Académico de Carrera (Base 40 hrs)							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
AI / BI	Profesor Titular C	56,035.73	767.00	1,681.07	7,284.64	445.00	66,213.45
AH / BH	Profesor Titular B	39,677.99	767.00	1,190.34	5,158.14	445.00	47,238.47
AG / BG	Profesor Titular A	33,065.04	767.00	991.95	4,298.46	445.00	39,567.45
AF / BF	Profesor Asociado C	28,658.80	767.00	859.76	3,725.64	445.00	34,456.21
AE / BE	Profesor Asociado B	24,252.49	767.00	727.57	3,152.82	445.00	29,344.89
AD / BD	Profesor Asociado A	20,944.79	767.00	628.34	2,722.82	445.00	25,507.96
AC / BC	Profesor Asistente C	18,766.19	767.00	562.99	2,439.60	445.00	22,980.78
AB / BB	Profesor Asistente B	17,431.45	767.00	522.94	2,266.09	445.00	21,432.48
AA / BA	Profesor Asistente A	16,624.46	767.00	498.73	2,161.18	445.00	20,496.37
AN / BN	Profesor AA	12,439.17	767.00	373.18	1,617.09	445.00	15,641.44

Académicos Tiempo Parcial ( Base 1 Hr)					
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total Tabular
AX	Profesor Tiempo Parcial X	487.83	14.63	14.63	517.10
AY	Profesor Tiempo Parcial Y	431.56	12.95	12.95	457.45

Técnico Académico							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
EJ	Técnico Académico Profesional D	24,303.85	767.00	729.12	3,159.50	445.00	29,404.47
EF	Técnico Académico Profesional C	20,423.41	767.00	612.70	2,655.04	445.00	24,903.16
CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	16,865.58	767.00	505.97	2,192.53	445.00	20,776.07
CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	15,284.36	767.00	458.53	1,986.97	445.00	18,941.86
CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	12,649.19	767.00	379.48	1,644.39	445.00	15,885.06
JB	Entrenador B	11,862.73	767.00	355.88	1,542.15	445.00	14,972.77
CG, DL, ED	Técnico Académico B	10,540.94	767.00	316.23	1,370.32	445.00	13,439.49
DJ, DQ	Técnico Académico A	9,970.43	767.00	299.11	1,296.16	445.00	12,777.70
CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	9,280.01	767.00	278.40	1,206.40	445.00	11,976.81
CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	8,432.59	767.00	252.98	1,096.24	445.00	10,993.80
DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	7,905.67	767.00	237.17	1,027.74	445.00	10,382.58

Orquesta Sinfónica							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
DZ	Concertino	33,660.27	767.00	1,009.81	4,375.84	445.00	40,257.91
DU	Concertino	30,600.24	767.00	918.01	3,978.03	445.00	36,708.28
DX	Asistente de Concertino	21,808.80	767.00	654.26	2,835.14	445.00	26,510.21
DW	Principal de Sección	20,783.78	767.00	623.51	2,701.89	445.00	25,321.18
DN	Asistente de Concertino	19,826.19	767.00	594.79	2,577.40	445.00	24,210.38
DV	Cooprincipal de Sección	19,534.24	767.00	586.03	2,539.45	445.00	23,871.72
DE, DP	Principal de Sección	18,894.35	767.00	566.83	2,456.27	445.00	23,129.45
DI	Fila	18,264.37	767.00	547.93	2,374.37	445.00	22,398.67
DD	Cooprincipal de Sección	17,758.40	767.00	532.75	2,308.59	445.00	21,811.74
DA, DB, DC	Fila	16,603.96	767.00	498.12	2,158.51	445.00	20,472.59

Universidad de Guanajuato  
Cuarta Modificación al Presupuesto 2023



Administrativo de Servicios								
Clave	Puesto	Saludo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
IK, IL	Operador de Vehículos	9,645.78	245.00	771.66	192.92	145.00	877.77	11,878.12
IV	Técnico Especializado	9,466.49	245.00	757.32	189.33	145.00	861.45	11,664.59
IU	Tipográfico B	8,692.01	245.00	695.36	173.84	145.00	790.97	10,742.18
IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	8,605.91	245.00	688.47	172.12	145.00	783.14	10,639.64
IS, IT	Tipográfico A	7,903.36	245.00	632.27	158.07	145.00	719.21	9,802.90
IM, IR	Oficial de Servicios B	7,797.34	245.00	623.79	155.95	145.00	709.56	9,676.63
II, IJ	Oficial de Servicios A	7,277.80	245.00	582.22	145.56	145.00	662.28	9,057.86
IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	7,037.24	245.00	562.98	140.74	145.00	640.39	8,771.35
IE	Conserje	6,972.79	245.00	557.82	139.46	145.00	634.52	8,694.59
IG	Corrector de Imprenta	6,903.73	245.00	552.30	138.07	145.00	628.24	8,612.34
ID	Mensajero	6,519.69	245.00	521.58	130.39	145.00	593.29	8,154.95
IC	Vigilante	6,519.69	245.00	521.58	130.39	145.00	593.29	8,154.95
IA, IB	Auxiliar de Servicios	6,411.25	245.00	512.90	128.23	145.00	583.42	8,025.80

Administrativo de Oficina								
Clave	Puesto	Saludo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
HQ	Asistente de Biblioteca C	9,561.20	245.00	764.90	191.22	145.00	870.07	11,777.39
HK	Asistente de Biblioteca B	8,692.01	245.00	695.36	173.84	145.00	790.97	10,742.18
HR	Asistente Ejecutivo	8,692.01	245.00	695.36	173.84	145.00	790.97	10,742.18
HL	Almacenista	7,875.25	245.00	630.02	157.51	145.00	716.65	9,769.42
HN	Encargado de Ventanilla	7,875.25	245.00	630.02	157.51	145.00	716.65	9,769.42
HM	Secretaria Ejecutiva	7,875.25	245.00	630.02	157.51	145.00	716.65	9,769.42
HH, HP	Asistente Administrativo	7,539.69	245.00	603.18	150.79	145.00	686.11	9,369.77
HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	7,205.70	245.00	576.46	144.11	145.00	655.72	8,971.99
HB, HF, HI	Secretaria	7,037.24	245.00	562.98	140.74	145.00	640.39	8,771.35
HE	Auxiliar de Ventanilla	6,972.79	245.00	557.82	139.46	145.00	634.52	8,694.59
HA, HD	Auxiliar Administrativo	6,903.73	245.00	552.30	138.07	145.00	628.24	8,612.34
HC	Auxiliar de Almacén	6,519.69	245.00	521.58	130.39	145.00	593.29	8,154.95

Administrativo de Confianza										
Clave	Puesto	Saludo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación	Asignación por responsabilidad de puesto	Total Tabular
GJ	Encargado Administrativo D	10,494.40	245.00	839.55	209.89	145.00	954.99			12,888.83
GA	Operador de Vehículos Confianza	9,994.08	245.00	799.53	199.88	145.00	909.46	1,615.15	2,999.57	12,292.95
GO	Encargado Administrativo C	9,994.08	245.00	799.53	199.88	145.00	909.46			12,292.95
GI	Encargado Administrativo B	9,408.82	245.00	752.71	188.18	145.00	856.20			11,595.90
GF	Asistente Administrativo C	8,823.26	245.00	705.86	176.47	145.00	802.92			10,898.50
GH	Encargado Administrativo A	8,823.26	245.00	705.86	176.47	145.00	802.92			10,898.50
GG	Secretario no Categorizado	8,823.26	245.00	705.86	176.47	145.00	802.92			10,898.50
GE	Secretaria C Ejecutiva	8,557.05	245.00	684.56	171.14	145.00	778.69			10,581.45
GD	Asistente Administrativo B	8,171.06	245.00	653.68	163.42	145.00	743.57			10,121.73
GC	Secretaria B Taquimecanógrafa	8,171.06	245.00	653.68	163.42	145.00	743.57			10,121.73
GB	Asistente Administrativo A	7,758.59	245.00	620.69	155.17	145.00	706.03			9,630.48
JD	Asistente Administrativo AA	6,221.39	245.00	497.71	124.43	145.00	566.15			7,799.68
JE	Asistente Administrativo AAA	5,142.07	245.00	411.37	102.84	145.00	467.93			6,514.21

Mandos Medios									
Clave	Puesto	Saludo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
EG	Coordinador Académico Administrativo C	25,503.96	767.00	765.12	3,315.51	445.00	0.00	0.00	30,796.59
EH	Coordinador Académico Administrativo B	21,446.99	767.00	643.41	2,788.11	445.00	0.00	0.00	26,090.51
KN	Coordinador D	20,497.44	767.00	614.92	2,664.67	445.00	6,460.63	11,998.34	24,989.03
GN	Coordinador C	19,820.65	767.00	594.62	2,576.68	445.00	4,393.23	8,158.84	24,203.95
EI	Coordinador Académico Administrativo A	19,337.25	767.00	580.12	2,513.84	445.00	0.00	0.00	23,643.21
GM	Coordinador B	16,912.08	767.00	507.36	2,198.57	445.00	3,553.36	6,599.10	20,830.01
GL	Coordinador A	16,129.14	767.00	483.87	2,096.79	445.00	2,455.02	4,559.35	19,921.80
GK	Coordinador AA	12,068.63	767.00	362.06	1,568.92	445.00	1,938.17	3,599.47	15,211.61
GP	Asistente de Coordinador	11,336.72	767.00	340.10	1,473.77	445.00	1,292.10	2,399.63	14,362.60
JF	Asistente de Coordinador A	9,636.20	767.00	289.09	1,252.71	445.00	1,098.30	2,039.71	12,389.99
JG	Asistente de Coordinador AA	8,502.54	767.00	255.08	1,105.33	445.00	969.10	1,799.74	11,074.95

Mando Superior									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
MJ	Secretario Académico de Campus D	51,786.71	767.00	1,553.60	6,732.27	445.00	18,669.09	34,671.17	61,284.58
MK	Secretario Académico de Campus C	49,873.65	767.00	1,496.21	6,483.57	445.00	17,979.45	33,390.43	59,065.43
MN	Secretario Académico de Campus B	46,559.79	767.00	1,396.79	6,052.77	445.00	16,784.80	31,171.78	55,221.36
KL	Secretario Particular C	45,338.09	767.00	1,360.14	5,893.95	445.00	15,853.94	29,443.02	53,804.18
MQ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior C	38,358.02	767.00	1,150.74	4,986.54	445.00	13,828.05	25,680.66	45,707.30
MS	Secretario Académico de Campus A	38,358.02	767.00	1,150.74	4,986.54	445.00	13,828.05	25,680.66	45,707.30
KK	Secretario Particular B	37,636.25	767.00	1,129.09	4,892.71	445.00	13,033.65	24,205.36	44,870.05
KJ	Secretario Particular A	33,486.61	767.00	1,004.60	4,353.26	445.00	12,525.86	23,262.33	40,056.47
KV	Secretario Académico D	31,297.62	767.00	938.93	4,068.69	445.00	7,752.75	14,397.97	37,517.24
FC	Coordinador General Administrativo	30,365.00	767.00	910.95	3,947.45	445.00	9,791.64	18,184.49	36,435.40
MO	Secretario Académico de División D	29,990.46	767.00	899.71	3,898.76	445.00	10,811.56	20,078.63	36,000.93
MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	29,990.46	767.00	899.71	3,898.76	445.00	10,811.56	20,078.63	36,000.93
KM	Jefe de Departamento D	29,584.57	767.00	887.54	3,845.99	445.00	10,207.79	18,957.34	35,530.10
KW	Secretario Académico C	27,126.91	767.00	813.81	3,526.50	445.00	7,106.68	13,198.12	32,679.22
FM	Jefe de Departamento C	25,503.96	767.00	765.12	3,315.51	445.00	8,269.59	15,357.82	30,796.59
MR	Secretario Académico de División C	25,351.08	767.00	760.53	3,295.64	445.00	9,139.06	16,972.53	30,619.25
MZ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	25,351.08	767.00	760.53	3,295.64	445.00	9,139.06	16,972.53	30,619.25
KX	Secretario Académico B	22,956.13	767.00	688.68	2,984.30	445.00	6,783.66	12,598.22	27,841.11
MV	Secretario Académico de División B	22,865.67	767.00	685.97	2,972.54	445.00	8,243.07	15,308.56	27,736.18
KY	Secretario Académico A	22,086.21	767.00	662.59	2,871.21	445.00	6,460.63	11,998.34	26,832.00
FB	Jefe de Departamento B	21,446.99	767.00	643.41	2,788.11	445.00	7,623.55	14,158.01	26,090.51
KZ	Secretario Académico B N.M.S.	21,092.30	767.00	632.77	2,742.00	445.00	5,814.57	10,798.48	25,679.07
FA	Jefe de Departamento A	21,014.48	767.00	630.43	2,731.88	445.00	7,106.68	13,198.12	25,588.80
MX	Secretario Académico de División A	20,769.63	767.00	623.09	2,700.05	445.00	7,487.46	13,905.29	25,304.77
GQ	Srio. Académico (N.S.)	19,337.25	767.00	580.12	2,513.84	445.00	0.00	0.00	23,643.21
GR	Srio. Administrativo (N.S.)	19,337.25	767.00	580.12	2,513.84	445.00	0.00	0.00	23,643.21
LA	Secretario Académico A N.M.S.	17,961.49	767.00	538.84	2,334.99	445.00	5,168.50	9,598.64	22,047.33
LF	Secretario Administrativo B N.M.S.	17,053.91	767.00	511.62	2,217.01	445.00	4,522.44	8,398.82	20,994.54
LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	17,053.91	767.00	511.62	2,217.01	445.00	4,522.44	8,398.82	20,994.54
GS	Srio. Académico (N.M.S.)	16,499.60	767.00	494.99	2,144.95	445.00	0.00	0.00	20,351.54
GT	Srio. Administrativo (N.M.S.)	16,499.60	767.00	494.99	2,144.95	445.00	0.00	0.00	20,351.54
LG	Secretario Administrativo A N.M.S.	15,507.89	767.00	465.24	2,016.03	445.00	4,199.40	7,798.88	19,201.15
LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	15,507.89	767.00	465.24	2,016.03	445.00	4,199.40	7,798.88	19,201.15

No Clasificado									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KI	Asesor	33,486.61	767.00	1,004.60	4,353.26	445.00	12,525.86	23,262.33	40,056.47
NA	Asesor de Campus D	32,972.94	767.00	989.19	4,286.48	445.00	12,525.87	23,262.34	39,460.61
NB	Asesor de Campus C	32,890.11	767.00	986.70	4,275.71	445.00	11,856.89	22,019.94	39,364.53
ND	Asesor de Campus B	29,659.09	767.00	889.77	3,855.68	445.00	10,692.10	19,856.77	35,616.54
NF	Asesor de Campus A	26,345.23	767.00	790.36	3,424.88	445.00	9,497.45	17,638.13	31,772.47
FZ, FX, IX, TB	Director Académico	6,360.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,360.78
FJ	Director Académico (L)	679.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	679.46
GW	Secretario Académico	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00
GZ	Secretario Académico/Administrativo	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00
OO	Jubilacion AC-40 S/P	13,136.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,136.33
P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	6,856.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,856.18



Cuarta Modificación al Presupuesto 2023

Directivo de Confianza									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KB	Rector General	78,686.95	767.00	2,360.61	10,229.30	445.00	30,577.03	56,785.92	92,488.86
KC	Secretario General	74,709.92	767.00	2,241.30	9,712.29	445.00	25,869.69	48,043.71	87,875.51
KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	65,941.06	767.00	1,978.23	8,572.34	445.00	23,852.27	44,297.07	77,703.63
NL	Secretario Académico	65,941.05	767.00	1,978.23	8,572.34	445.00	23,852.27	44,297.07	77,703.62
MA	Rector de Campus D	62,134.97	767.00	1,864.05	8,077.55	445.00	22,399.64	41,599.35	73,288.57
MB	Rector de Campus C	59,566.75	767.00	1,787.00	7,743.68	445.00	21,473.80	39,879.92	70,309.43
MC	Rector de Campus B	57,348.12	767.00	1,720.44	7,455.26	445.00	20,673.97	38,394.55	67,735.82
ME	Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	57,348.12	767.00	1,720.44	7,455.26	445.00	20,673.97	38,394.55	67,735.82
MD	Rector de Campus A	52,251.36	767.00	1,567.54	6,792.68	445.00	18,836.62	34,982.30	61,823.58
MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	52,251.36	767.00	1,567.54	6,792.68	445.00	18,836.62	34,982.30	61,823.58
KO	Director Administrativo D	52,251.36	767.00	1,567.54	6,792.68	445.00	17,979.45	33,390.43	61,823.58
FL	Rector	48,544.19	767.00	1,456.33	6,310.74	445.00	0.00	0.00	57,523.26
KP	Director Académico D	47,806.86	767.00	1,434.21	6,214.89	445.00	11,629.13	21,596.97	56,667.96
MF	Director de División D	47,280.57	767.00	1,418.42	6,146.47	445.00	17,044.65	31,654.34	56,057.46
MG	Director de División C	45,648.49	767.00	1,369.45	5,934.30	445.00	16,456.28	30,561.66	54,164.25
MW	Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	45,648.49	767.00	1,369.45	5,934.30	445.00	16,456.28	30,561.66	54,164.25
KE	Director Administrativo C	45,338.09	767.00	1,360.14	5,893.95	445.00	15,853.94	29,443.02	53,804.18
FE	Procurador	42,287.71	767.00	1,268.63	5,497.40	445.00	0.00	0.00	50,265.74
MH	Director de División B	38,937.91	767.00	1,168.14	5,061.93	445.00	14,037.12	26,068.93	46,379.98
KF	Director Administrativo B	37,636.25	767.00	1,129.09	4,892.71	445.00	13,903.75	25,821.26	44,870.05
KQ	Director Académico C	37,557.10	767.00	1,126.71	4,882.42	445.00	10,983.07	20,397.13	44,778.24
FW	Secretario General	36,832.19	767.00	1,104.97	4,788.18	445.00	0.00	0.00	43,937.34
MI	Director de División A	35,292.64	767.00	1,058.78	4,588.04	445.00	12,723.01	23,628.45	42,151.46
KR	Director Académico B	34,427.37	767.00	1,032.82	4,475.56	445.00	10,337.00	19,197.28	41,147.75
FK	Secretario Administrativo	34,101.39	767.00	1,023.04	4,433.18	445.00	0.00	0.00	40,769.61
KS	Director Académico A	33,488.43	767.00	1,004.65	4,353.50	445.00	9,367.90	17,397.53	40,058.58
KG	Director Administrativo A	33,023.88	767.00	990.72	4,293.10	445.00	13,395.96	24,878.22	39,519.70
NC	Secretario Particular de Campus D	31,316.04	767.00	939.48	4,071.09	445.00	11,289.43	20,966.07	37,538.61
FD	Director Administrativo	30,021.69	767.00	900.65	3,902.82	445.00	0.00	0.00	36,037.16
ML	Director de Departamento Académico D	29,327.69	767.00	879.83	3,812.60	445.00	10,572.64	19,634.89	35,232.12
NE	Secretario Particular de Campus C	29,019.48	767.00	870.58	3,772.53	445.00	10,461.53	19,428.56	34,874.60
KT	Director Académico B N.M.S.	27,126.91	767.00	813.81	3,526.50	445.00	7,106.68	13,198.12	32,679.22
LB	Secretario Administrativo D	27,126.91	767.00	813.81	3,526.50	445.00	7,106.68	13,198.12	32,679.22
KH	Director Académico	25,503.96	767.00	765.12	3,315.51	445.00	0.00	0.00	30,796.59
MP	Director de Departamento Académico C	24,771.15	767.00	743.13	3,220.25	445.00	8,929.99	16,584.29	29,946.53
NG	Secretario Particular de Campus B	23,793.55	767.00	713.81	3,093.16	445.00	8,577.56	15,929.77	28,812.52
KU	Director Académico A N.M.S.	22,956.13	767.00	688.68	2,984.30	445.00	6,783.66	12,598.22	27,841.11
LC	Secretario Administrativo C	22,956.13	767.00	688.68	2,984.30	445.00	6,783.66	12,598.22	27,841.11
NH	Secretario Particular de Campus A	22,144.91	767.00	664.35	2,878.84	445.00	7,983.23	14,826.01	26,900.10
NI	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior C	22,144.91	767.00	664.35	2,878.84	445.00	7,983.23	14,826.01	26,900.10
MT	Director de Departamento Académico B	22,120.06	767.00	663.60	2,875.61	445.00	7,974.28	14,809.36	26,871.27
LD	Secretario Administrativo B	22,086.21	767.00	662.59	2,871.21	445.00	6,460.63	11,998.34	26,832.00
NJ	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	22,086.20	767.00	662.59	2,871.21	445.00	6,460.63	11,998.34	26,831.99
MU	Director de Departamento Académico A	20,463.14	767.00	613.89	2,660.21	445.00	7,376.95	13,700.04	24,949.24
NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	19,337.24	767.00	580.12	2,513.84	445.00	4,393.23	8,158.84	23,643.20
LE	Secretario Administrativo A	17,763.11	767.00	532.89	2,309.20	445.00	4,845.46	8,998.72	21,817.21

Notas al anexo 3.2 Tabulador de sueldos 2023:

a) El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.

**Cuarta Modificación al Presupuesto 2023**

b) El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.

c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.

d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.

e) Con el fin de evitar incurrir en afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.

f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.

### 3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

Nombre del ente público Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	52,822,316.49	0.00	52,822,316.49	39,834,867.85	39,834,867.85	-12,987,448.64
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	11,078,000.00	2,000,000.00	13,078,000.00	11,676,694.85	11,676,694.85	598,694.85
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	385,049,745.76	417,287.77	385,467,033.53	351,320,317.73	351,320,317.73	-33,729,428.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	39,315,600.00	903,000.00	40,218,600.00	4,793,903.00	4,793,903.00	-34,521,697.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,396,404,115.00	81,879,799.47	3,478,283,914.47	2,559,843,111.16	2,559,843,111.16	-836,561,003.84
Ingresos Derivados de Financiamientos	132,734,079.67	218,398,576.52	351,132,656.19	351,132,656.19	351,132,656.19	218,398,576.52
<b>Total</b>	<b>4,017,403,856.92</b>	<b>303,598,663.76</b>	<b>4,321,002,520.68</b>	<b>3,318,601,550.78</b>	<b>3,318,601,550.78</b>	<b>-698,802,306.14</b>
				Ingresos Excedentes		0.00

### 3.4 Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)

Nombre del ente público Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>3,446,797,715.00</b>	<b>84,782,799.47</b>	<b>3,531,580,514.47</b>	<b>2,576,313,709.01</b>	<b>2,576,313,709.01</b>	<b>-870,484,005.99</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos <sup>1</sup>	11,078,000.00	2,000,000.00	13,078,000.00	11,676,694.85	11,676,694.85	598,694.85
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	39,315,600.00	903,000.00	40,218,600.00	4,793,903.00	4,793,903.00	-34,521,697.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,396,404,115.00	81,879,799.47	3,478,283,914.47	2,559,843,111.16	2,559,843,111.16	-836,561,003.84
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>437,872,062.25</b>	<b>417,287.77</b>	<b>438,289,350.02</b>	<b>391,155,185.58</b>	<b>391,155,185.58</b>	<b>-46,716,876.67</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	52,822,316.49	0.00	52,822,316.49	39,834,867.85	39,834,867.85	-12,987,448.64
Productos <sup>3</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	385,049,745.76	417,287.77	385,467,033.53	351,320,317.73	351,320,317.73	-33,729,428.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>132,734,079.67</b>	<b>218,398,576.52</b>	<b>351,132,656.19</b>	<b>351,132,656.19</b>	<b>351,132,656.19</b>	<b>218,398,576.52</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	132,734,079.67	218,398,576.52	351,132,656.19	351,132,656.19	351,132,656.19	218,398,576.52
<b>Total</b>	<b>4,017,403,856.92</b>	<b>303,598,663.76</b>	<b>4,321,002,520.68</b>	<b>3,318,601,550.78</b>	<b>3,318,601,550.78</b>	<b>-698,802,306.14</b>
				Ingresos Excedentes		0.00

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

## 3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	3,250,662,014.31	28,702,582.84	3,279,364,597.15	2,255,033,084.68	2,244,580,475.16	1,024,331,512.47
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	748,693,204.84	19,746,823.69	768,440,028.53	576,208,708.70	576,208,419.59	192,231,319.83
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	319,286,277.02	88,222,614.53	407,508,891.55	275,772,630.05	275,772,625.68	131,736,261.50
Remuneraciones Adicionales y Especiales	383,856,645.35	-7,183,511.95	376,673,133.40	221,157,151.19	221,156,961.67	155,515,982.21
Seguridad Social	438,420,137.34	14,446,420.30	452,866,557.64	334,547,442.91	325,102,372.93	118,319,114.73
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	958,647,456.34	-59,442,412.49	899,205,043.85	599,839,031.62	598,832,103.88	299,366,012.23
Previsiones	83,142,937.91	-18,928,663.53	64,214,274.38	0.00	0.00	64,214,274.38
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	318,615,355.51	-8,158,687.71	310,456,667.80	247,508,120.21	247,507,991.41	62,948,547.59
<b>Materiales y Suministros</b>	118,720,562.21	41,972,902.59	160,693,464.80	69,836,237.24	64,900,870.65	90,857,227.56
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofic	61,217,968.75	24,047,798.33	85,265,767.08	21,591,376.79	19,545,492.56	63,674,390.29
Alimentos y Utensilios	7,732,723.80	4,068,537.49	11,801,261.29	8,377,795.37	7,935,952.13	3,423,465.92
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,698,809.40	2,647,682.11	10,346,491.51	7,015,504.02	6,777,685.18	3,330,987.49
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,938,207.93	7,577,747.09	19,515,955.02	9,907,601.37	8,760,594.38	9,608,353.65
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,544,702.73	1,790,106.75	16,334,809.48	11,937,506.12	11,616,331.56	4,397,303.36
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,095,498.15	67,506.10	8,163,004.25	4,788,334.82	4,487,509.85	3,374,669.43
Materiales y Suministros Para Seguridad	552,000.00	-552,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,940,651.45	2,325,524.72	9,266,176.17	6,218,118.75	5,777,304.99	3,048,057.42
<b>Servicios Generales</b>	352,791,477.63	124,153,109.94	476,944,587.57	214,585,028.14	202,517,650.39	262,359,559.43
Servicios Básicos	40,910,934.67	416,681.38	41,327,616.05	28,896,642.80	28,019,801.11	12,430,973.25
Servicios de Arrendamiento	47,417,105.36	2,132,397.17	49,549,502.53	22,666,443.28	21,674,478.06	26,883,059.25
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	53,478,356.78	7,030,006.06	60,508,362.84	31,380,418.09	30,378,554.50	29,127,944.75
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,377,685.36	32,378,413.06	39,756,098.42	8,119,975.70	8,118,364.76	31,636,122.72
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	79,886,975.28	38,059,181.74	117,946,157.02	40,561,828.84	39,689,891.06	77,384,328.18
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	10,563,845.83	1,233,633.26	11,797,479.09	7,520,029.13	6,177,564.12	4,277,449.96
Servicios de Traslado y Viáticos	14,566,365.06	32,536,361.42	47,102,726.48	11,208,739.22	10,264,657.18	35,893,987.26
Servicios Oficiales	27,080,490.32	9,685,250.40	36,765,740.72	20,080,032.33	18,927,270.02	16,685,708.39
Otros Servicios Generales	71,509,718.97	681,185.45	72,190,904.42	44,150,918.75	39,267,069.58	28,039,985.67
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	84,863,172.19	49,942,496.49	134,805,668.68	59,289,830.52	57,085,706.36	75,515,838.16
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	84,863,172.19	49,942,496.49	134,805,668.68	59,289,830.52	57,085,706.36	75,515,838.16
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	170,834,379.35	-28,182,933.74	142,651,445.61	22,169,048.01	21,060,308.41	120,482,397.60
Mobiliario y Equipo de Administración	105,498,877.56	-38,347,577.08	67,151,300.48	12,358,247.28	12,106,668.52	54,793,053.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,205,361.15	3,492,724.51	8,698,085.66	2,102,343.38	2,077,488.86	6,595,742.28
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,954,556.26	10,171,801.74	56,126,358.00	4,583,511.86	3,972,376.34	51,542,846.14
Vehículos y Equipo de Transporte	3,999,339.69	-2,999,339.69	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,096,963.69	-2,116,360.67	7,980,603.02	2,956,799.89	2,767,587.09	5,023,803.13
Activos Biológicos	0.00	81,000.00	81,000.00	0.00	0.00	81,000.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	79,281.00	1,534,817.45	1,614,098.45	168,145.60	136,187.60	1,445,952.85
<b>Inversión Pública</b>	39,532,251.31	87,010,505.64	126,542,756.95	40,477,413.57	40,250,589.80	86,065,343.38
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	39,532,251.31	87,010,505.64	126,542,756.95	40,477,413.57	40,250,589.80	86,065,343.38
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,017,403,857.00</b>	<b>303,598,663.76</b>	<b>4,321,002,520.76</b>	<b>2,661,390,642.16</b>	<b>2,630,395,600.77</b>	<b>1,659,611,878.60</b>

### 3.6 Presupuesto de Egresos por Categoría Programática

Universidad de Guanajuato Gasto por Categoría Programática Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	2,476,783,779.76	345,461,735.34	2,822,245,515.10	1,777,961,164.43	1,768,035,767.75	1,044,284,350.67
Prestación de Servicios Públicos	2,458,595,892.38	350,448,699.59	2,809,044,591.97	1,769,909,675.04	1,760,082,597.33	1,039,134,916.93
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	18,187,887.38	-4,986,964.25	13,200,923.13	8,051,489.39	7,953,170.42	5,149,433.74
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	1,540,620,077.24	-41,863,071.58	1,498,757,005.66	883,429,477.73	862,359,833.02	615,327,527.93
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,494,337,369.80	-36,693,628.03	1,457,643,741.77	850,882,423.10	829,954,485.15	606,761,318.67
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	46,282,707.44	-5,169,443.55	41,113,263.89	32,547,054.63	32,405,347.87	8,566,209.26
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

### 3.7 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	3,807,037,226.34	244,771,091.86	4,051,808,318.20	2,598,744,180.58	2,569,084,702.56	1,453,064,137.62
Gasto de Capital	210,366,630.66	58,827,571.90	269,194,202.56	62,646,461.58	61,310,898.21	206,547,740.98
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,017,403,857.00</b>	<b>303,598,663.76</b>	<b>4,321,002,520.76</b>	<b>2,661,390,642.16</b>	<b>2,630,395,600.77</b>	<b>1,659,611,878.60</b>

### 3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	3,769,878,577.64	227,602,881.07	3,997,481,458.71	2,513,834,064.71	2,485,184,240.03	1,483,647,394.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	3,769,878,577.64	227,602,881.07	3,997,481,458.71	2,513,834,064.71	2,485,184,240.03	1,483,647,394.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	247,525,279.36	75,995,782.69	323,521,062.05	147,556,577.45	145,211,360.74	175,964,484.60
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	247,525,279.36	75,995,782.69	323,521,062.05	147,556,577.45	145,211,360.74	175,964,484.60
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y						
Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,017,403,857.00</b>	<b>303,598,663.76</b>	<b>4,321,002,520.76</b>	<b>2,661,390,642.16</b>	<b>2,630,395,600.77</b>	<b>1,659,611,878.60</b>

## 3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Universidad de Guanajuato AUGT Rectoría General	1,811,001,997.00	-176,446,906.87	1,634,555,090.13	874,606,671.40	856,364,137.02	759,948,418.73
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Guanajuato	897,520,292.77	196,946,085.46	1,094,466,378.23	733,146,455.27	728,956,313.39	361,319,922.96
Universidad de Guanajuato AUGT Campus León	370,119,988.99	76,790,682.65	446,910,671.64	292,392,828.26	289,999,892.18	154,517,843.38
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Irapuato-Salamanca	316,700,751.80	88,633,763.67	405,334,515.47	271,375,353.05	268,398,168.16	133,959,162.42
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Celaya-Salvatierra	216,780,096.69	48,548,240.95	265,328,337.64	169,380,153.80	168,708,108.46	95,948,183.84
Universidad de Guanajuato AUGT Colegio de Nivel Medio Superior	405,280,729.75	69,126,797.90	474,407,527.65	320,489,180.38	317,968,981.56	153,918,347.27
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,017,403,857.00</b>	<b>303,598,663.76</b>	<b>4,321,002,520.76</b>	<b>2,661,390,642.16</b>	<b>2,630,395,600.77</b>	<b>1,659,611,878.60</b>

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos	4,017,403,857.00	303,598,663.76	4,321,002,520.76	2,661,390,642.16	2,630,395,600.77	1,659,611,878.60
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,017,403,857.00</b>	<b>303,598,663.76</b>	<b>4,321,002,520.76</b>	<b>2,661,390,642.16</b>	<b>2,630,395,600.77</b>	<b>1,659,611,878.60</b>

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>						